



Presupuesto participativo y la gestión gubernamental de la
Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Bach. Udiberto Udvalter Núñez Celis

ASESOR:

Dr. Esteban Medrano Reynoso

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Planificación y Control Financiero

PERÚ-2017

Presidente

Dr. Del Castillo Talledo Cesar Humberto

Secretario

Dra. Sánchez Aguirre Flor De María

Vocal

Dr. Medrano Reynoso Esteban

Dedicatoria

Agradecer a Dios, a mis amados Padres, mí amada esposa e hijos, por sus muestras de amor y apoyo permanente para el logro de mis metas temporales, espirituales y profesionales.

Udiberto Udvalter

Agradecimiento

Manifiesto mi más sincero agradecimiento a la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, por otorgarme esta maravillosa oportunidad de superarme y lograr mis anhelos profesionales.

Así mismo al Dr. Esteban Medrano Reynoso por su capacidad profesional, al compartir sus sabias enseñanzas y su valioso apoyo en la elaboración de mi trabajo de investigación, al Dr. Alberto Rivelino Patiño, por su paciencia, dedicación y orientación para la mejora de esta tesis.

Al personal administrativo, y funcionarios, liderados por el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Los Olivos, Lima, quienes me apoyaron con su valioso aporte de información para hacer realidad el presente trabajo de investigación.

Udiberto Udvalter

Declaración Jurada

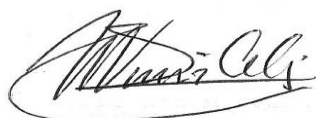
Yo, Udiberto Udvalter Núñez Celis, estudiante del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 43271246, con la tesis titulada " Presupuesto participativo y la gestión gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016"

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 29 de Abril de 2017



Udiberto Udvalter Núñez Celis
DNI: 43271246

Presentación

A los Señores Miembros del Jurado de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, Filial Lima presento la Tesis titulada: Presupuesto participativo y la gestión gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016; en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo; para optar el grado de: Maestro en Gestión Pública.

La presente investigación está estructurada en siete capítulos. En el primero se expone los antecedentes de investigación, la fundamentación científica de las dos variables y sus dimensiones, la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos y las hipótesis. En el capítulo dos se presenta las variables en estudio, la operacionalización, la metodología utilizada, el tipo de estudio, el diseño de investigación, la población, la muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, el método de análisis utilizado y los aspectos éticos. En el tercer capítulo se presenta el resultado descriptivo y el tratamiento de hipótesis. El cuarto capítulo está dedicado a la discusión de resultados. El quinto capítulo está refrendado las conclusiones de la investigación. En el sexto capítulo se fundamenta las recomendaciones y el séptimo capítulo se presenta las referencias bibliográficas. Finalmente se presenta los anexos correspondientes.

Índice

Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1 Antecedentes	12
1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística	18
1.3 Justificación	34
1.4 Problema	36
1.5 Hipótesis(si corresponde)	38
1.6 Objetivos	39
II. MARCO METODOLÓGICO	40
2.1. Variables	41
2.2. Operacionalización de variables	42
2.3. Metodología	44
2.4. Tipos de estudio	44
2.5. Diseño	45
2.6. Población, muestra y muestreo	46
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	47
2.8. Métodos de análisis de datos	51
2.9. Aspectos éticos	51
III. RESULTADOS	52
IV. DISCUSIÓN	66
V. CONCLUSIONES	72
VI. RECOMENDACIONES	74
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	76

VIII. ANEXOS

79

Matriz de consistencia

Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio in situ

Matriz de datos

Instrumento

Carta de consentimiento informado

Formato de validación de instrumento

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.; la población general estuvo constituida por 120 servidores Administrativos de la municipalidad del distrito de los Olivos, periodo 2016.

El método empleado en la investigación fue el hipotético deductivo, esta investigación utilizó el diseño no experimental de tipo correlacional, que recogió la información en un período específico, que se desarrolló al aplicar el instrumento cuestionario para ambas variables con una escala de Likert, que brindaron información acerca de la las variables de estudio y sus dimensiones, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente.

A través de los resultados obtenidos se observó que el 33.33% de los encuestados manifiestan que el presupuesto participativo está en un nivel bueno, el 45.83% en un nivel regular y un 20.84% manifestaron que se encuentra en un nivel malo. Y con respecto a la variable gestión gubernamental se obtuvo que el 25.83% de los encuestados manifiestan que está en un nivel bueno, el 51.67% en un nivel regular y un 22.50% manifestaron que se encuentra en un nivel malo.

Con respecto a la comprobación de la hipótesis en la tabla 16 la variable presupuesto participativo está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.558 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis principal y se rechaza la hipótesis nula.

Palabras clave: Presupuesto participativo, gestión gubernamental, asignación de recursos, evaluación, ejecución.

Abstract

The present research had as objective to determine the relation that exists between the participatory budget and the Governmental Management of the Municipal of the District of Olivos-2016. The general population was constituted by 120 Administrative servants of the municipality of the district of the Olive trees, period 2016.

The method used in the investigation was the hypothetical deductive, this research used for its purpose the non-experimental design of descriptive and correlational type, which collected the information in a specific period, that was developed when applying the instrument questionnaire for both variables with a scale Of Likert, who provided information about the study variables and their dimensions, the results of which are presented graphically and verbatim.

The results showed that 33.33% of the respondents stated that the participatory budget is at a good level, 45.83% at a regular level and 20.84% said they are at a bad level. And with respect to the variable government management, 25.83% of the respondents stated that they are at a good level, 51.67% at a regular level and 22.50% said they are at a bad level. With respect to the verification of the hypothesis in table 16, the participatory budget variable is directly and positively related to the variable government management, according to Spearman's correlation of 0.558 represented this result as moderate with a statistical significance of $p = 0.001$ being less than The 0.01. Therefore, the main hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected.

Key words: Participatory budgeting, government management, resource allocation, evaluation, implementation.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

De acuerdo con Arias (2004) se refieren a todos los trabajos de investigación que anteceden al nuestro, es decir, aquellos trabajos donde se hayan manejado las mismas variables o se hallan propuestos objetivos similares; además sirven de guía al investigador y le permiten hacer comparaciones y tener ideas sobre cómo se trató el problema en esa oportunidad.

Gómez y Salinas (2010) en su estudio realizado sobre *Presupuestos Participativos; Una nueva Metodología de Participación en el Actual Escenario Comunitario. Chile*. Tiene por finalidad conocer una emergente herramienta de participación ciudadana, centrándose principalmente, en describir y analizar sus principales características, los actores involucrados y la opinión que éstos tienen, en relación con el proceso de participación. Esta investigación utiliza un enfoque de tipo Cualitativo, ya que, rescata las diversas opiniones de cada actor desde su propia subjetividad, discursos y motivaciones, en relación a la experiencia vivida en los presupuestos participativos. El diseño es no experimental transeccional descriptivo. Esto quiere decir que no se manipularán las variables, solo se observa el fenómeno tal y como se da en su contexto natural, para posteriormente analizarlos en aquellas situaciones ya dadas y no provocadas; ya que la relación de los datos se realiza en un solo momento, en un tiempo único, realizando un corte específico en un tiempo determinado; es descriptivo por tanto busca precisar, la incidencia del fenómeno en las variables y las relaciones existentes entre sus componentes. Para finalizar, se puede concluir que la instalación del Presupuesto Participativo en la comuna de Cerro Navia, ha sido intervenido constantemente por factores que han vulnerado considerablemente los principios fundamentales de esta metodología de participación que como ya es sabido ha tenido excelentes resultados en otras experiencias. Así mismo, el Presupuesto Participativo plantea la producción de un poder local que coexiste con el poder institucional, a través de la cogestión y del diálogo constante, en donde la comunidad se empodera a través de la toma de decisiones. Sólo se logra un cambio significativo en el desarrollo de las localidades si se cuestionan directamente los patrones de poder existentes. El empoderamiento es concebido como el poder de hacer, de ser capaz, así como de sentirse con mayor control de

las situaciones, el individuo tiene un rol activo y puede actuar en cualquier programa de cooperación gracias a la actitud crítica que ha desarrollado. Esta noción rompe con la idea de que el individuo es un ser pasivo y pasa a convertirse en un actor legítimo.

Díaz (2011) en su estudio realizado sobre *El Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza, Argentina*. En el tiempo de implementación correspondiente a cada ejercicio presupuestario, la Coordinación se planteó como objetivo un desarrollo igualitario y equitativo entre los distritos que forman el espacio local. De esta forma, se introdujeron algunas modificaciones en los criterios territoriales de organización de asambleas y se estableció el reparto igualitario de las partidas presupuestarias entre todas las zonas. Las instancias participativas propias del proceso de implementación, se constituyeron en un contexto favorable para estimular nuevos comportamientos entre los intervinientes, permitiendo la posibilidad de construcción de una nueva forma de “hacer política”.

Feliz (2012) en el desarrollo de su tema sobre el “*Análisis de los Retos y Desafíos del Presupuesto Participativo ante el Desarrollo Integral de la República Dominicana*”: Según Ubiratan de Sousa, Secretario Especial del Gabinete de Presupuesto y Finanzas del Gobierno del Estado de Río Grande do Sul, “El PP es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al ejecutivo o al parlamento sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno. Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública.

Salinas (2012) en su estudio sobre *portes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal el caso de La Serena y Lautaro en Chile*. El presente trabajo profundizará en los aspectos relacionados con la transparencia que pueda aportar el PP en la administración municipal. Tuvo como objetivo general determinar los aportes que realiza el presupuesto participativo en

función de mejorar “la transparencia” en la gestión municipal. Se espera establecer si el presupuesto participativo a nivel local se está transformando en un mecanismo que sustente prácticas de gestión pro transparencia en las políticas públicas locales, entendida ésta desde la lógica del acceso a información municipal importante (asociada a la ejecución presupuestaria y a la planificación municipal), al proceso de rendición de cuentas, a la claridad de reglas y a la fortaleza de la participación comunitaria en la gestión municipal. El estudio es de tipo Exploratorio – Descriptivo. Al menos en los dos casos estudiados de las comunas de Lautaro y La Serena, se puede concluir que, efectivamente, la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo contribuye a mejorar en forma sustancial los aspectos definidos para entender la “transparencia en la gestión municipal”. También se han detectado otros aportes en materia de efectividad del gasto y activación ciudadana en los territorios.

Cuenca (2012) publicó su tesis titulada Gobernabilidad: La participación ciudadana y los mecanismos de contraloría social, su aplicación en la legislación ecuatoriana (tesis de grado) Ecuador; el mismo que presentó para optar el grado de doctor en Jurisprudencia; el tipo de investigación descriptiva; empleó el diseño de investigación no experimental de revisión de fuentes bibliográficas, con enfoque cualitativo. Al término de la investigación se llegó a las siguientes conclusiones: a) Durante los últimos 26 años el Ecuador ha estado expuesto a una gran variedad de crisis institucionales que habrían requerido respuestas rápidas y efectivas; entre las más severas, hubo varias que afectaron especialmente a las condiciones de vida de la población. Ya sea por la debilidad del sistema político y sus implicaciones, lo que como contraparte tiene un sustento práctico en el deficitario nivel educacional de la mayoría de la población ecuatoriana, hecho que ha impedido una real comprensión de la dimensión de los problemas estatales y del papel que el pueblo juega en la administración del estado. b) Existe una falta de confianza en el sistema de partidos y de democracia representativa en general, que impide que los gobiernos gocen de legitimidad en su accionar y por otro lado la administración corrupta de las diferentes funciones del estado que lejos de luchar por intereses colectivos han fomentado la inequidad y desigualdad social. c) Los diferentes sectores ideológicos del Ecuador, se han

entrampado en constantes luchas de poder, sin que haya existido una real conciencia de concertación en función de los intereses comunes. Se considera como antecedente porque nos dice que el fortalecimiento de la institucionalidad del estado debería ir de la mano con el impulso del ejercicio ciudadano en la esfera de lo público, lo que se traduce en su efectiva participación en la toma de decisiones y participaciones, para ejecutar proyectos, objetivos y metas determinadas, el mismo que conlleva al logro de objetivos comunes.

Bringas (2014) en su estudio sobre *El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, período 2009-2013*. Perú. Tiene como objetivo establecer la influencia del presupuesto participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. En esta tesis se utiliza el diseño no experimental, descriptivo, explicativo y comparativo, y un enfoque predominantemente cualitativo. Es importante también señalar, que se trabajó con una muestra de 124 funcionarios de las Municipalidades Distritales de Huanta y 08 funcionarios especialistas en Presupuesto Participativo, a quienes se les aplicó los instrumentos correspondientes, predominantemente con preguntas de tipo cerradas. Los resultados de la investigación se diagramaron en cuadros y gráficos, los mismos que ofrecen una información detallada y ordenada de las frecuencias, porcentajes e interpretación de los resultados obtenidos. Dicha información nos permitió realizar la discusión de los resultados, así como el planteamiento de las conclusiones y recomendaciones, en concordancia con los problemas, objetivos e hipótesis de la tesis.

Mendo (2013) en su estudio sobre *El Presupuesto Participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012*: Se concluye que la Administración Pública Municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un

espacio geográfico, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal. El Municipio es una persona jurídica, tiene un patrimonio propio, posee autonomía para gobernarse y administrar su hacienda pública, se integra por una población que habita en un territorio determinado, es la célula básica que conforma el tejido político, administrativo y territorial de las entidades federativas. Los recursos deben ser administrados de manera responsable por sus autoridades, en donde la población tiene un papel muy importante, ellos serán los que deciden la persona idónea para el manejo de los recursos y proyectos para el bienestar de la población.

Barbaran (2015) en su estudio sobre *La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú*. Tuvo como objetivo determinar de qué forma la Auditoría Gubernamental incide en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, 2013- 2014. En la presente investigación se utilizó el método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis. La población estuvo conformado por auditores - contadores que laboran en las 54 entidades públicas con sede en Lima. La muestra de 45 auditores – contadores de entidades Públicas fue seleccionada correspondiendo a un profesional por entidad. Se concluye que como producto de la aplicación del instrumento de medición permitieron establecer que la auditoría financiera - presupuestal incide favorablemente en la evaluación de los planes operativos de las entidades públicas. La contrastación de hipótesis respectiva permitieron comprobar que la auditoría de desempeño influye en la evaluación de los objetivos y metas planificados por las entidades públicas. Los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectiva permitieron establecer que las auditorías de cumplimiento influyen en la mejora de la economía, eficacia y eficiencia de las áreas operativas de las entidades públicas. Los datos analizados permitieron verificar que la calidad de los informes de auditoría permite mejorar la toma de decisiones en las entidades públicas.

Molina (2010) en su estudio sobre *"Municipalidad Provincial de Andahuaylas-2007-2010"*: La gestión en cumplimiento de sus objetivos, ha asumido a

cabalidad las Competencias y el cumplimiento de las responsabilidades y las funciones establecidas en la ley orgánica de municipalidades en materia de organización del espacio físico y el uso del suelo mediante la aprobación del plan de acondicionamiento territorial local y el cumplimiento de la Ley Marco de Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 para la priorización de obras con participación de los actores sociales.

Loaiza (2013) realizó un tema sobre *El Comité Local de asignación de recursos – en la Región Arequipa, como modelo de asignación y vigilancia de los recursos públicos*: En Marzo de 2004 el gobierno publicó en el diario oficial El Peruano el Instructivo N° 001-2004-EF/76.01 con la Resolución Directoral N° 010-2004- EF/76.01 el documento Proceso Participativo, Instructivo para el Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo (El Peruano, 2004). El instructivo explica los mecanismos para la participación ciudadana a nivel regional y local. La secuencia expresada en el documento es: la preparación, la convocatoria, los agentes participantes, la capacitación, los talleres de trabajo, la priorización de acciones, la valuación técnica, la formulación de acuerdos, y la rendición de cuentas. Este instructivo, con las leyes citadas anteriormente, es la base legal para la participación ciudadana de las organizaciones populares en los procesos del control social de las gestiones de los municipios locales y regionales.

Rojas (2015) en su estudio sobre los *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: Distrito de Mariano Melgar*. Tuvo como objetivo conocer los factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo del distrito de Mariano Melgar – Arequipa, a través del análisis de su acceso a capacitación e información, de sus percepciones y propuestas; con la finalidad de contribuir a mejorar el proceso de toma de decisiones y aportes de la ciudadanía al desarrollo local. Se ha planteado una estrategia de investigación cualitativa. Las Unidades de Análisis son los agentes participantes, la visión de desarrollo distrital y los acuerdos del presupuesto participativo del distrito de Mariano Melgar de la Región Arequipa. La Muestra. Es significativa; por tanto, el método de muestreo es no probabilístico, y determinado

por juicio del experto. Está compuesta por agentes participantes del presupuesto participativo de la Municipalidad de Mariano Melgar, de los cuales se han seleccionado 12 agentes, 6 mujeres y 6 varones. Estos actores participan con mayor frecuencia y tienen mayor conocimiento sobre la implementación de la política, son además representantes de organizaciones populares, con buen nivel de participación a diferencia de representantes de organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas y privadas. Se concluye que en el proceso de Presupuesto Participativo del Distrito de Mariano Melgar la información y capacitación son parte de un proceso continuo que está posibilitando el empoderamiento ciudadano y abriendo las puertas a la democracia y transparencia de la gestión municipal, esto es producto de la persistente demanda ciudadana de mayor participación, de acceso a información y cuentas claras, que deben ser de dominio público. La Municipalidad de Mariano Melgar no informa ni capacita adecuadamente a los agentes participantes por razones políticas, mostrando temor a que los ciudadanos tengan herramientas para vigilar la gestión municipal e intervenir en las decisiones, poniendo así resistencia a prácticas democráticas como la rendición de cuentas y mayor transparencia de la gestión. Esta situación es reconocida por los agentes participantes como por autoridades y funcionarios.

1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística

Los dispositivos legales directamente relacionados, están enmarcados dentro del Artículo 197 de la Constitución Política del Perú, respecto a que a las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, dando un espacio de apertura e intervención de la población en cuanto a Gestión, promoción, impulso y progreso de la localidad; asimismo por el Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH y el D.S. 014-2001-PROMUDEH, Constituyen la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (19-01-2001), el . Artículo 20 de la Ley N° 27783, de Bases de la Descentralización, promulgada el 17 de julio de 2002, dispone que los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y

gestión, los que se formulan y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertados, de igual forma por la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972, que dispone al igual que la norma anterior que los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función de los planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados; así mismo por Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, reglamentada mediante Decreto Supremo N° 171-2003-EF del 25 de noviembre de 2003, la misma que se dictó con la finalidad de asegurar una efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto. En esta ley también se ha definido el proceso participativo como “un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, a fin de fortalecer las relaciones Estado- sociedad civil”. Para estos efectos, los gobiernos regionales y los gobiernos locales han de promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

1.2.1 Variable presupuesto participativo

Para explicar la fundamentación teórica empezamos definiendo la primera variable: Presupuesto participativo, para ello empezamos dando una mirada a la realidad Latinoamericana, donde resalta un acontecimiento político que nos llama la atención, porque antes no se había visto en la historia, se experimentó en una época democrática tan prolongada. Casi todos los países de la región poseen regímenes democráticos que hasta el momento han logrado sostenerse ante los embates de las recurrentes crisis económicas, sociales y políticas. Sin embargo la democratización se encuentra en serias dificultades, en varios países existen síntomas de inestabilidad política, los regímenes democráticos no han generado desarrollo y las desigualdades sociales se han agravado subsistiendo barreras de participación social. Es decir que la cuestión social es hoy un problema política central (Pires, 2011, p. 57).

Según Pires (2011) refirió que:

El Presupuesto Participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, en el cual la población puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas locales. El ciudadano ya no limita su participación a votar, sino que también toma decisiones y controla la gestión del gobierno.

Pires (2011) mencionó que “Al proceso de consolidación de la democracia como la forma de gobierno más óptima, se contraponen la crisis de representación en los actuales políticos, que influye en la calidad de las modernas democracias” (p. 81).

Los beneficios del Presupuesto Participativo, no solo se enmarcan al ámbito político de la gobernabilidad, responsabilidad o a la participación ciudadana, sino que también, en el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de las políticas y programas públicos. (Ibíd).

En ese sentido, Claros (2009) señaló también que:

El presupuesto participativo es el mecanismo de gestión mediante el cual con un enfoque también participativo la municipalidad incorpora a la población organizada, para que, de manera concertada, determine el destino de una parte del presupuesto institucional a la ejecución de proyectos y obras de interés comunitario o vecinal. Con ese fin, la entidad debe determinar el monto destinado al proceso del presupuesto participativo, pero sin descuidar obligaciones propias, como los gastos operativos y de funcionamiento y los que correspondan a la atención de los servicios públicos locales.

Díaz (2002) indicó que:

El presupuesto participativo es básicamente un sistema de formulación y seguimiento del presupuesto mediante el cual la población determina, dónde serán hechas las inversiones, cuáles son las prioridades, obras y acciones a ser desarrolladas por el gobierno. Es, desde otro punto de vista, una valiosa herramienta de planificación presupuestaria.

El presupuesto participativo trasciende la gestión pública y la planificación democrática, pues promueve la toma de conciencia y el despertar de la ciudadanía. Las personas comprenden las funciones del Estado y sus límites, y aprenden a decidir con creciente conocimiento de causa. Surge así un espacio para la formación de un nuevo tipo de ciudadano: activo, informado, participante, mejor calificado, crítico. (Pires, 2011, p.34)

Cuando nos referimos al presupuesto participativo, hablamos de un instrumento de política y a la vez de gestión, con el cual las autoridades locales, así como las organizaciones formalmente constituidas de la población, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la visión de futuro y los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito, pero principalmente los programas y proyectos identificados en el PCD y que deben hacerse realidad poco a poco cada año para alcanzar la visión de desarrollo.

Durante el proceso de planificación del presupuesto, se determinan los compromisos y aportes de los municipios, de otras instituciones públicas y privadas presentes, así como de la propia población, con el propósito de comprometerse y cogestionar directamente el desarrollo y buena marcha de la localidad (MEF, 2011).

La planificación del presupuesto participativo ha de convertirse en un proceso que busca concretizar los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, estableciendo los acuerdos concertados entre la población y la autoridad competente (MEF, 2011).

El Presupuesto Participativo representa una posibilidad de aprendizaje mutuo. Además de incentivar la participación de la sociedad, capacita a la ciudadanía acerca de nuevos mecanismos de intervención y deliberación, forma a los delegados de la comunidad sobre las técnicas presupuestarias y mejora sensiblemente la identificación de las problemáticas vislumbradas en el territorio.

La democratización de las decisiones y de la información, constituye un espacio para una ciudadanía crítica y activa que se diferencia de la ciudadanía tradicional. (Gorban, 2006, p.17)

También queremos responder a la siguiente pregunta ¿Cuáles serán los beneficios de un presupuesto participativo? y decimos que: Durante los últimos años se han visto favorecidos los gobiernos locales; por un acelerado crecimiento de sus recursos financieros, derivado fundamentalmente del incremento de las transferencias del gobierno central por conceptos de canon y regalías mineras, si estas se gestionan adecuadamente va a permitir los siguientes beneficios:

Prioriza los productos que se desea conseguir para lograr cambiar y solucionar la problemática o aprovechar las fortalezas que se tenga en el contexto,

Prioriza mejor los proyectos en función de los resultados que se desea obtener y se utiliza adecuadamente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito,

Debe mejorarse la relación entre el municipio y la población; propiciando que los ciudadanos participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo,

Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la gestión de las autoridades.

Los principios rectores del presupuesto participativo (Ley 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo)

Participación: De la sociedad civil en la programación de su presupuesto, así como en la vigilancia y fiscalización de los recursos públicos.

Transparencia: Publicidad de los presupuestos por medios de difusión para que la población pueda conocerlos.

Igualdad: Intervención y participación de las organizaciones, sin discriminación alguna, en los procesos de planificación y presupuesto

Tolerancia: Reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, para construir consensos.

Eficacia y eficiencia: Óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, resultados y productos.

Equidad: Sin discriminación, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.

Competitividad: Promoción de la producción y su articulación a ejes de desarrollo; ampliación de mercado interno y externo en entorno de innovación, calidad; alianzas y acuerdos entre sector público y privado.

Respeto a los acuerdos: Participación de la sociedad civil fundamentada en el compromiso de cumplir los acuerdos y compromisos concertados.

Figueroa y otros (2003), estos autores, “tratan al presupuesto participativo desde 04 puntos de vista, tal como se señala a continuación:

Por su alcance, el Presupuesto Participativo no es solo la Elaboración del Presupuesto Municipal.

La gran mayoría de los procesos de presupuesto participativo se centraron en el ámbito municipal debido, en primer lugar, a la cercanía de esta institución con la población. De allí la facilidad para promover los mecanismos de participación directa. De hecho, la experiencia pionera (Porto Alegre, Brasil) y las experiencias más destacadas en el Perú se han realizado en el ámbito municipal. Pero el presupuesto participativo no es una metodología sólo para la elaboración del presupuesto municipal, en realidad busca transformar las formas de elaborar y gestionar el presupuesto público en general. Éste puede ser municipal, regional y hasta nacional. En este sentido, el presupuesto participativo es un instrumento de participación e incidencia de la sociedad civil en el presupuesto público, más que una metodología presupuestal municipal”

Por su modalidad, el Presupuesto Participativo no es la simple fragmentación del presupuesto

Muchos consideran que el presupuesto participativo es una experiencia de fragmentación del presupuesto público. A pesar de que existe una distribución del presupuesto público en los diversos territorios (según los criterios previamente

elaborados y reconociendo que, en un primer momento del proceso del presupuesto participativo, el presupuesto se divide en montos muy pequeños para cada territorio, no es una fragmentación del presupuesto público.

Primero, porque la distribución territorial en perspectiva no fragmenta los problemas ni las necesidades de la población, como lo hacen los ministerios, sino que se integra a las dinámicas cotidianas de la población y éstas son, sin duda, estratégicas integradoras. Segundo, el presupuesto público nacional ya sale fragmentado desde la concepción sectorial por pliegos que se maneja cuando se elabora el presupuesto nacional. Esta concepción sectorial del gasto público, es una manifestación de la fragmentación y simplificación de la percepción que se tiene acerca de la vida cotidiana, como si la población viviera de manera separada cada una de estas dimensiones. Y tercero, porque a pesar que la delimitación geográfica es extremadamente arbitraria (distritos, provincias y regiones del país) y los montos en los que se divide el presupuesto municipal exageradamente pequeños. El presupuesto participativo busca construir criterios integradores y equitativos para la distribución del gasto público aun cuando éste sea pequeño y distante.

Por su objetivo, el Presupuesto Participativo no es un Proceso que sólo busca el gasto eficiente.

De hecho, el presupuesto participativo, además de buscar que el gasto público sea eficiente (que ya es en sí una buena justificación para su aplicación en lo general), tiene como valor principal haber logrado involucrar a la población en una perspectiva de participación, para decidir el gasto, pero también haciéndola responsable de mejorar los ingresos. Una participación con responsabilidad tributaria. En otras palabras, el presupuesto no es sólo la distribución de los recursos, sino también la preocupación por incrementar los ingresos. Está comprobado que en las mejores experiencias de presupuesto participativo se ha logrado mayor contribución de los ciudadanos, incrementando el ingreso público.

Por su elaboración, el Presupuesto Participativo no sólo son talleres y asambleas de consulta.

Aun cuando la principal actividad realizada, hasta el momento en los procesos de presupuesto participativo es la de realizar talleres o asambleas territoriales y asambleas de distritos (o de provincias) para la definición y elaboración de los presupuestos participativos es un proceso de opinión pública, de elaboración colectiva y de consensos que va más allá de la realización de talleres y asambleas. Es un proceso social y político. Por ello, entendido el presupuesto participativo como proceso, no se limita sólo a la realización de dichas actividades, ni se limita sólo a la elaboración del presupuesto, sino que se extiende a la ejecución de los mismos y a la evaluación constante de los acuerdos por parte de la población: A la gestión del presupuesto y a la vigilancia social.

Objetivos de presupuesto participativo

Según Claros (2009) el presupuesto participativo tiene como objetivos:

Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo con las prioridades contempladas en los planes de desarrollo concertado y los planes sectoriales y nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, de concertación y de paz en la sociedad.

Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad, introduciendo una nueva forma de comprensión y de ejercer la ciudadanía, en el marco de un ejercicio creativo y complementario de mecanismos de democracia directa y democracia representativa, que genera compromisos y responsabilidades compartidas.

Comprometer a la sociedad civil en las acciones que se desarrollen para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC), creando conciencia sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos como contribuyentes y actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.

Fijar prioridades en la inversión pública, estableciendo un orden de prioridad para la ejecución de los proyectos declarados viables bajo las normas técnicas y procedimientos fijados en la Ley 27293, del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), así como garantizar la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada, tanto en el ejercicio fiscal actual o en los siguientes, según corresponda.

Reforzar el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del presupuesto, y la fiscalización de la gestión, fortaleciendo las capacidades regionales y locales para fines del proceso participativo y la vigilancia ciudadana.

La variable presupuesto participativo se sustentan en tres dimensiones:

Dimensión asignación de recursos públicos.

Es la distribución de activos productivos en sus diferentes usos. El asunto de la asignación de recursos se origina de cómo las sociedades buscan balancear los recursos limitados como el capital, el trabajo y la tierra, frente a las diversas e ilimitadas necesidades de sus integrantes. Es “considerado como un mecanismo de asignación equitativa, racional y transparente de los recursos públicos a las municipalidades u otras entidades públicas del estado” (Ley N° 28056, 2003). Este concepto se usa en el contexto de la economía y las finanzas públicas; dado que los recursos económicos disponibles en cualquier sociedad son escasos en relación a las múltiples necesidades que se deben satisfacer con ellos, es necesario determinar en qué cantidades y a qué usos se van a destinar los distintos factores productivos. Vale decir, la asignación de recursos consiste en resolver qué empleo se les dará a los distintos factores de la producción y qué cantidades de ellos se utilizarán en las distintas actividades. Una asignación óptima de los factores productivos es aquella que se consigue producir la mayor cantidad de bienes con el mínimo de recursos, lo que implica canalizar los recursos productivos hacia aquellas actividades con las más altas rentabilidades.

Todo sistema económico requiere el diseño de un mecanismo que le permita resolver ese problema.

Dimensión ejecución de recursos públicos.

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con el presupuesto nacional de la república, tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y atribuciones que por ley corresponde a atender a cada entidad pública así como los principios constitucionales de programación y equilibrio presupuestario reconocidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú. “Es considerado como el cumplimiento de compromisos y acuerdos realizados a través de distintas fases del proceso de programación participativa. Vinculación de la programación participativa con los planes de desarrollo concertado” (Ley N° 28056, 2003).

Dimensión evaluación de recursos públicos.

Existen dos tipos de evaluaciones presupuestarias:

- a) aquellas que inciden en los resultados financieros y económicos de la gestión y
- b) las que verifican la legalidad de los actos.

La primera requiere la identificación de indicadores de desempeño que permitan conocer, medir, evaluar, controlar y mejorar la gestión de las entidades.

La segunda son desarrolladas por contraloría externa e interna y su transparencia estará en directa relación con la credibilidad de los controladores. Conforme a los lineamientos, los indicadores deberán clasificarse en estratégicos y de gestión, y permitir la medición de los siguientes aspectos:

Eficacia: Que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas.

Eficiencia: Que mide la relación entre los productos y servicios generados respecto a los insumos o recursos utilizados.

Economía: Que mide la capacidad de gestión de los programas, a efecto de ejercer adecuadamente los recursos financieros.

Calidad: Que mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.

Es la “rendición de cuentas a fin de lograr la adecuada y oportuna información a los ciudadanos, sobre el proceso de programación participativa del presupuesto y ejecución del gasto público” (Ley N° 28056, 2003).

1.2.2. Variable gestión gubernamental

El Estado depende de la calidad y eficiencia de las políticas y el desempeño de la gestión pública, sin políticas públicas responsables y sostenidas, la estabilidad macroeconómica y el desarrollo social terminan afectadas, siendo poco útiles los esfuerzos para el desarrollo de la competitividad, el bienestar colectivo y la reducción de la pobreza.

Por tanto la gestión pública y Estado, vendría a ser la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico, con independencia y autodeterminación, con órganos de gobierno y sistemas de gestión que persiguen determinados fines mediante actividades concretas.

Por consiguiente la correlación entre poder y función marca la esencia de la administración pública, donde a través de ésta se pone en práctica el ejercicio del poder, por tanto el funcionamiento del Estado se origina en el cumplimiento de sus funciones, del cual se desprenden un conjunto de actividades, operaciones y tareas para actuar: jurídica, política y técnicamente, las mismas que son ejecutadas por medio de los órganos que integran la Administración Pública, tanto Nacional, como regional y local, que a través de un conjunto de técnicas y procedimientos ponen en marcha la gestión pública.

Según Ayarza (2010) mencionó que:

La gestión gubernamental es la actividad administrativa que se desarrolla en el

Estado, siendo una obligación legal y de responsabilidad orientada a mantener la vigencia del estado de derecho, la conducción de las políticas internas y externas, la salvaguarda del territorio y patrimonio estatal, la seguridad pública, el ejercicio de una gestión gubernamental honesta y la aplicación de una estrategia económica dirigida principalmente a mejorar el bienestar de la población.

Rentería (2007) “ *Gestión Pública Local*”: Gestión Pública está directamente asociado a los resultados que logre una Administración, y se ha definido como: proceso dinámico, integral, sistemático participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En estos términos, la gestión pública debe buscar de manera eficaz y eficiente resultados frente a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y, en consecuencia avanzar hacia un desarrollo integral sostenible.

Según Marcel (2010) mencionó que:

Desde una perspectiva distinta, las condiciones de gobernabilidad se han vinculado a una más lejana tradición del pensamiento político: la tradición de la justicia y de la legitimidad de un ordenamiento político, la tradición del respeto a los derechos humanos y de las obligación gubernamental de proveer el bienestar general, en suma, la tradición del buen gobierno (p. 197).

De acuerdo con esto, en la línea del pensamiento político que va de Platón a Aristóteles y continua incuestionada hasta antes de Maquiavelo, la nota dominante viene dada por la preocupación de desentrañar las condiciones del Estado justo y establecer la mejor forma de gobierno.

La gestión Gubernamental necesariamente tiene que realizarse como un imperativo social, entendido esto, que las autoridades, directivos y funcionarios que prestan su contingente en los diversos Poderes del Estado y en las instituciones y organismos públicos, manifiesten y actúen con profesionalismo,

mística de servicio y transparencia. La gestión gubernamental, comprende todas las actividades de una organización que implica el establecimiento de metas y objetivos, así como la evaluación de su desempeño y cumplimiento; además del desarrollo de una estrategia operativa que garantice la supervivencia. (Gallo, 2012)

El Estado, al igual que en la actividad privada, requieren tener Metas, Misión, Visión, poder medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia y economía, para lo cual el Estado necesita implantar y profundizar una Cultura de Servicio.

Elementos de la gestión gubernamental

El Estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados, y la del auditor gubernamental evaluar la gestión, en cuanto a las cinco "E", esto es, Economía, Eficiencia, Eficacia, Ecología y Ética, que a continuación se definen: (Gallo, 2012)

Economía, uso oportuno de los recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado, y al precio convenido; es decir, adquisición o producción al menor costo posible, con relación a los programas de la organización y a las condiciones y opciones que presenta el mercado, teniendo en cuenta la adecuada calidad. La responsabilidad gerencial también se define por el manejo de los recursos en función de su rentabilidad (en las actividades que les sea aplicable), el criterio de economía en su administración.

Eficiencia.- Es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa como porcentaje comparando la relación insumo-producción con un estándar aceptable o norma; la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo. Su grado viene dado de la relación entre los bienes adquiridos o producidos o servicios prestados, con el

manejo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos para su obtención; incluye la relación de los recursos programados con los realmente utilizados para el cumplimiento de las actividades; por tanto, es la relación entre el rendimiento de los bienes, servicios u otros resultados y los recursos utilizados para producirlos. La eficiencia es lograr que las normas de consumo y de trabajo sean correctas y que la producción y los servicios se ajusten a las mismas; que se aprovechen al máximo las capacidades instaladas; que se cumplan los parámetros técnicos - productivos, que garanticen la calidad; que las mermas y los desperdicios que se originen en el proceso productivo o en el servicio prestado sean los mínimos; y, que todos los trabajadores conozcan la labor a realizar. Se manifiesta en la misión o finalidad compartida, tener objetivos y políticas, una estructura operativa definida, disponer del personal idóneo, y tener una cultura de perfeccionamiento. (Gallo, 2012)

Eficacia, es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; es decir, entre los resultados esperados y los resultados reales de los proyectos, programas u otras actividades; por lo que la eficacia es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas u otros efectos que se había propuesto; tiene que ver con el resultado del proceso de trabajo de la entidad, por lo que debe comprobarse que la producción o el servicio se haya cumplido en la cantidad y calidad esperadas; y que sea socialmente útil el producto obtenido o el servicio prestado.

La eficacia se determina comparando lo realizado con los objetivos previamente establecidos, o sea la medición del cumplimiento de objetivos y metas. Se mide la eficacia investigando las necesidades de sus clientes actuales y potenciales, como también del desempeño de los competidores actuales y potenciales, la permanente relación con los clientes, la consulta de su grado de satisfacción y la respuesta a sus reclamos y sugerencias.

Ecología, son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y

evaluados en una gestión institucional, de un proyecto, programa o actividad.

Ética, es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad. (Gallo, 2012)

La variable gestión gubernamental se sustenta en cuatro dimensiones:

Dimensión capacidad institucional.

En una línea semejante, que se continúa en las reflexiones del llamado “realismo político” el problema central de la política pasa por el ejercicio eficaz/eficiente del poder, es decir, por el mantenimiento adecuado del “grado de gobierno” sobre una sociedad. En ese sentido, podríamos trazar un paralelo esclarecedor entre gobernabilidad entendida como grado de gobierno eficaz, y la conocida noción weberiana de dominación. De ese modo, si el grado de gobierno hace referencia a la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado contenido entre personas, diremos que a mayor probabilidad de encontrar cumplimiento (o al menos aceptación social) a una decisión política, tendríamos mayor grado de gobierno, y por tanto, mayor gobernabilidad (Weber, 2012).

Dimensión legitimidad y liderazgo transformacional.

Empezamos definiendo legitimidad, como el concepto con el que se enjuicia la capacidad de un poder para obtener obediencia sin necesidad de recurrir a la coacción que supone la amenaza de la fuerza, de tal forma que un Estado es legítimo si existe un consenso entre los miembros de la comunidad política para aceptar la autoridad vigente. Por otro lado liderazgo transformacional logra sus excepcionales efectos sobre los subordinados cambiando las bases motivacionales sobre las cuales operan. El líder transformacional tiene éxito al cambiar la base motivacional del individuo desde una motivación regular hasta llevarla al compromiso.

Los líderes transformacionales elevan los deseos de logros y auto desarrollo de los seguidores, a la vez que promueven el desarrollo de grupos y organizaciones. “Despiertan en el individuo un alto conocimiento de temas claves para el grupo y la organización; con ello aumentan la confianza de los seguidores y gradualmente los mueve desde los intereses para la existencia hacia intereses para logros, crecimiento y desarrollo” (Burns, 2011, p. 98).

Dimensión relación propositiva entre actores.

Junto con las estas otras dimensiones, podríamos hablar de una dimensión que tiene la peculiaridad de ubicarse en un plano intermedio, en una zona de confluencia entre las anteriores y que ha puesto su atención en el antiguo problema del orden público, que en términos propios de la ciencia política contemporánea toma la forma de la cuestión de la relación propositiva (Fukuyama, 2013; p. 77).

En tal sentido, un sistema será más gobernable en la medida en que posea mayor capacidad de adaptación y mayor flexibilidad institucional respecto de la propuesta de los actores de su entorno local. “De conformidad con el concepto vigente relación propositiva a la previsible capacidad del sistema para convocar a sus ciudadanos” (Rowe y Frewer, 2012, p. 97).

No obstante, esta caracterización de la relación propositiva debe ser distinguida de cualquier referencia a la inmovilidad o el estancamiento; de este modo, para que su sistema sea participativo. Señala Morlino (2010) “Debe ser capaz de cambiar adaptándose a los desafíos que proviene del pueblo” puesto que sólo “una continua adaptación a la realidad cambiante permite a un sistema sobrevivir” (p. 145).

Dimensión participación ciudadana.

Es el conjunto de acciones o iniciativas propuestas por el conjunto de ciudadanos bajo la pretensión de impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la

administración pública o de un partido político. Durante los últimos años se viene potenciando la de un proceso de participación pública, de un proceso de identificación e incorporación de las preocupaciones, necesidades y valores de los distintos agentes en la toma de decisiones. Una correcta participación pública consiste en un proceso de comunicación bidireccional que proporciona un mecanismo para intercambiar información y fomentar la interacción de los agentes con el equipo gestor del proyecto. (Caicedo, 2008)

1.3 Justificación

Permitirá afianzar el conocimiento de los alcances de las fases del proceso de Presupuesto Participativo, precisando que cada instancia del proceso participativa formula su Presupuesto Participativo, respetando el marco de competencias establecido en la Constitución Política del Perú y en las correspondientes leyes orgánicas; los mismos que servirán de consulta por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en sus respectivos procesos de Presupuesto Participativo; lo cual que permita tomar adecuadas decisiones, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades de cada jurisdicción, teniendo en consideración principalmente el impacto social en beneficio de la población.

1.3.1 Justificación Epistemológica.

Las ideas presupuesto participativo y gestión gubernamental son doctrinas políticas que tienen como sustento la Constitución Política del Perú, las Leyes del Presupuesto Participativo, Modificatorias y Reglamentos, además de las Leyes Orgánicas municipales, favorables a la participación de la ciudadanía en el gobierno y también el mejoramiento de la comunidad, la democracia y su práctica es un conjunto de reglas que controlan la conducta para la buena convivencia social y política.

1.3.2 Justificación Práctica.

Pues responde a las necesidades y demandas de la gestión gubernamental;

Martínez (2015) nos dice:

Es urgente la profundización del tema de presupuesto participativo para formalizar la participación de la sociedad civil en la gestión de los gobiernos locales y recoger lo mejor de las experiencias desarrolladas durante estos años en las organizaciones sociales y en las organizaciones de base (p.42).

1.3.3 Justificación Metodológica.

Para lograr el objetivo previsto se analizarán las experiencias de presupuestos participativos desarrolladas en otros municipios como intervención integrada en el contexto del presupuesto participativo en Municipios Rurales, para analizar *in situ* las experiencias de presupuestos participativos con la finalidad de realizar un análisis de la realidad social, identificando los grupos sociales y sus motivaciones para mejorar la efectividad del propio proceso participativo, realizar un análisis de la gestión pública de los presupuestos participativos, estudiar las implicancias de estas políticas públicas sobre el control de costos, la lucha contra la corrupción y la satisfacción de los ciudadanos; a fin de detectar como este tipo de políticas ha mejorado el desarrollo humano de la mayoría de los ciudadanos de estas comunidades locales, utilizándose distintos indicadores para determinar el avance en el desarrollo humano local.

1.3.4 Justificación Teórica.

Teniendo en consideración que la gestión pública, participativa, constituyen el punto de inicio de una importante discusión centrada en autores preocupados por el tema, desde los diferentes enfoques y disciplinas relacionadas con la administración y la Gestión de las organizaciones públicas; Usaid-Perú. (2007), dice:

El presupuesto participativo tiene más de quince años de iniciado en Latinoamérica y su avance es heterogéneo respecto de convertirse en política pública. El caso peruano es paradigmático, puesto que transitó vertiginosamente de iniciativas específicas de ciudades pioneras (Villa El Salvador en Lima, Anta en Cusco, Santo Domingo e Ilo en Moquegua) y experiencias piloto en nueve departamentos del país, a política de Estado en el marco del proceso de descentralización. En efecto, el presupuesto participativo en el Perú debe ser

realizado universalmente por los gobiernos sub nacionales. Así está establecido en la Constitución y las Leyes, y constituye una política inédita de generalización del presupuesto participativo. El presupuesto participativo se constituye en el país como uno de los principales procesos de vinculación de la población en la toma de decisiones sobre inversión y proyectos, de construcción de una ciudadanía proactiva, como de fortalecimiento de la democracia participativa.

Desde el enfoque interpretativo de la presente investigación, es por su propia naturaleza sistémica, favoreció la comprensión de los conceptos presupuesto participativo y gestión gubernamental en un contexto de gobierno local, haciendo posible la generación de conocimiento validado en la propia experiencia y la contrastación de ésta con las políticas de gestión pública establecidos en la normativa vigente del estado peruano. Fue clave determinar el modelo investigativo en virtud de la naturaleza de éste, así como las oportunidades que ofrecía asumir un estudio con procedimientos que permitan revelar lo que está en lo profundo de las expresiones de los ciudadanos, de esta manera generando un conocimiento válido, social y científico. De allí la necesidad de valorar los aportes que proporcionan los modelos más comprensivos en la construcción del conocimiento.

1.4 Problema

El Presupuesto Participativo, nace como una nueva herramienta de participación, cuyo principal objetivo es involucrar a la comunidad en la toma de decisiones, sobre una parte del presupuesto municipal. Actividad que siempre ha estado en manos del municipio, a través de sus equipos técnicos. Con el Presupuesto Participativo, se plantea un acceso universal a la toma de decisiones, es decir, que todos los vecinos de la comuna pueden intervenir en el proceso, sin distinción alguna.

Incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones en la gestión local y regional, y convertirla en política de estado, significa vencer todavía muchas resistencias de diversos actores y en varios ámbitos donde es visto como un riesgo para la eficiencia y eficacia de la democracia; surge el debate como una

herramienta de concertación de los actores a fin de priorizar las necesidades.

Como consecuencia de ampliar y profundizar la participación ciudadana en la distribución de los recursos públicos, en los países de América Latina como Brasil, Colombia y Ecuador; los Presupuestos Participativos aparecen como procesos positivos en la construcción de ciudades inclusivas, en las cuales los grupos que tradicionalmente habían sido marginados están fragmentando el ciclo de la exclusión, ya que al contribuir con principios de la buena gobernanza urbana, el Presupuesto Participativo se establece como una herramienta importante en la democratización de las ciudades; motivo por el cual un gran número de ciudades lo están adoptando, con muchas variaciones locales

Dada la práctica y experiencia de los países en mención, los presupuestos participativos pueden traer muchos beneficios tanto a los gobiernos locales como a la sociedad civil, mejorando la transparencia en el gasto municipal y estimular la participación ciudadana en la toma de decisiones con relación a los recursos públicos.

El Presupuesto Participativo como instrumento de política y gestión del estado, permitirá a las autoridades locales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definir en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos teniendo en cuenta la visión de futuro, y los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado vigente.

1.4.1. Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto participativo y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016?

1.4.2. Problemas Específicos

Problema Específico 1

¿Cuál es la relación que existe entre la asignación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016?

Problema Específico 2

¿Cuál es la relación que existe entre la evaluación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016?

Problema específico 3

¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016?

1.5 Hipótesis**1.5.1. Hipótesis general**

Existe relación directa entre el presupuesto participativo y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

1.5.2. Hipótesis específicas**Hipótesis específica 1**

Existe relación directa entre la asignación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

Hipótesis específica 2

Existe relación directa entre la evaluación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

Hipótesis específica 3

Existe relación directa entre la ejecución de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

1.6 Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

1.6.2. Objetivos Específicos

Objetivo Específico 1

Determinar la relación que existe entre la asignación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

Objetivo específico 2

Determinar la relación que existe entre la evaluación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

Objetivo específico 3

Determinar la relación que existe entre la ejecución de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

II. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Variables

2.1.1 Variable 1. Presupuesto participativo

Definición conceptual. Es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, en el cual la población puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas locales. El ciudadano ya no limita su participación a votar, sino que también toma decisiones y controla la gestión del gobierno. (Pires, 2011)

Definición operacional. Es una variable de tipo categórica, de naturaleza cuantitativa, de escala ordinal, el atributo de la escala es el orden y en la encuesta los ítems presentan respuestas politómicas. Herramienta de gestión que parte de una visión integrada de planificación del presupuesto y articulación de acciones y actores para la consecución de resultados, estos pueden ser: Evaluación de recursos públicos, asignación de recursos públicos y ejecución de recursos públicos.

2.1.2. Variable 2. Gestión gubernamental

Definición conceptual. Es la actividad administrativa que se desarrolla en el Estado, siendo una obligación legal y de responsabilidad orientada a mantener la vigencia del estado de derecho, la conducción de las políticas internas y externas, la salvaguarda del territorio y patrimonio estatal, la seguridad pública, el ejercicio de una gestión gubernamental honesta y la aplicación de una estrategia económica dirigida principalmente a mejorar el bienestar de la población. (Ayarza, 2010)

Definición operacional. También es una variable de tipo categórica, de naturaleza cuantitativa, de escala ordinal, el atributo de la escala es el orden, la encuesta los ítems presentan respuestas politómicas. Atributo del gobierno para atender, proponer soluciones y resolver conflictos, medido a través de: Legitimidad y liderazgo transformacional, relación propositiva entre actores, capacidad institucional y participación ciudadana.

2.2. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable presupuesto participativo

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Nivel y Rango
Evaluación de recursos públicos.	Resultados financieros Legalidad de los actos Indicadores de desempeño	1,2,3,4,5,6,	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3)	Bueno (74-100) Regular (47-73) Malo (20-46)
Asignación de recursos públicos.	Equitativa racional Transparente Producción	7,8,9,10, 11, 12,13,	Casi nunca (2) Nunca (1)	Bueno (74-100) Regular (47-73) Malo (20-46)
Ejecución de recursos públicos.	Financiamiento Obligación del gasto Presupuestos autorizados	14,15,16,17,18,19, 20		Bueno (74-100) Regular (47-73) Malo (20-46)

Tabla 2*Operacionalización de la variable gestión gubernamental*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Nivel y Rango
Legitimidad y liderazgo transformacional.	Desarrollo Motivación regular Coordinación	1,2,3,4,5		Bueno (74-100) Regular (47-73) Malo (20-46)
Relación propositiva entre actores.	Capacidad de adaptación Flexibilidad Relación	,6,7,8,9,10	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Bueno (74-100) Regular (47-73) Malo (20-46)
Capacidad institucional.	Eficiencia y eficacia Cumplimiento o Decisión política	,11,12,13,14,15		Bueno (74-100) Regular (47-73) Malo (20-46)
Participación ciudadana.	Conjunto de acciones Iniciativa	,16,17,18,19,20		Bueno (74-100) Regular (47-73) Malo (20-46)

2.3. Metodología

El método utilizado fue el hipotético-deductivo, puesto que es el procedimiento o camino que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica. El método hipotético-deductivo tiene varios pasos esenciales: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

2.4. Tipos de estudio

Para definir los alcances de esta investigación, es necesario saber primero que existen diferentes tipos de investigación, según (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) enfoca la investigación hacia 4 tipos que son: Exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. En esta investigación se desarrolló 2 tipos, el descriptivo y correlacional. A continuación se dará una breve descripción del tipo seleccionado, con el fin de poder entender mejor la metodología de esta investigación.

El presente trabajo de investigación respondió a una investigación de tipo descriptiva - correlacional.

Fue descriptivo, por cuanto tiene la capacidad de seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de dicho objeto. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

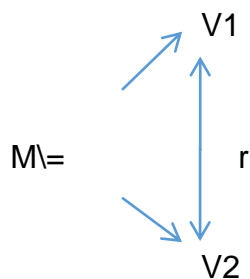
Fue correlacional, porque su finalidad fue conocer la relación o grado de asociación que existe entre las dos variables de estudio, las cuales son:

Presupuesto participativo y la gestión gubernamental (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

2.5. Diseño

Presentó un diseño no experimental de corte transversal. Este estudio se realizó sin la manipulación deliberada de las variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010)

A continuación se presentó el siguiente esquema del diseño:



M = Muestra de estudio

V1 = Observación de la variable 1

V2 = Observación de la variable 2

r = Relación entre las variables

2.6. Población, muestra y muestreo

2.6.1. Población Censal

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación (p.425).

La población, objeto de estudio, estuvo constituida por 120 servidores Administrativos de ambos sexos (M= Masculino, F= Femenino) de la municipalidad del distrito de los Olivos, periodo 2016, tal como se detalla a continuación:

Tabla 3

Población de estudio: Trabajadores de la Municipalidad del Distrito de los Olivos

No. De Ord.	Unidades Orgánicas	Sexo		No. De Servidores
		M	F	
1	Secretaría General	4	0	4
2	Gerencia Municipal	3	1	4
3	Control Interno	1	1	2
4	Asesoría Jurídica, y Procuraduría Municipal	1	1	2
5	Gerencia de Planificación, Ppto. Planificación	4	1	5
6	Gerencia de Administración y Finanzas	10	6	16
7	Gerencia de Administración Tributaria	7	1	8
8	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	25	1	28
9	Gerencia de Servicios Públicos y Locales Gerencia de Económico Social y M.	40	3	47
10	Ambiente	9	1	10
TOTAL		104	16	120

2.6.2. Muestra

Según (Tamayo, 2005) dice que la muestra es: “parte de cantidad establecida la cual sirve para describir y analizar sujetos en estudio”. (p. 320).

Para el presente caso fue censal, ya que estuvo constituida por la totalidad de la población, o sea los 120 servidores Administrativos de la municipalidad del distrito de los Olivos.

2.6.3. Muestreo

Para el presente estudio de investigación se tomó en cuenta el muestreo no probabilístico, de tipo intencional puesto que no se realizó ninguna ecuación para determinar la muestra, en razón de ser censal puesto que se tomó a toda la población en su totalidad.

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.7.1. Técnica

En cuanto a la técnica para la medición de ambas variables se utilizó la encuesta, que según Hernández, Fernández y Baptista (2010), es una técnica basada en preguntas, a un número considerable de personas, utilizando cuestionarios, que mediante preguntas, efectuadas en forma personal, telefónica, o correo, permiten indagar las características, opiniones, costumbres, hábitos, gustos, conocimientos, modos y calidad de vida, situación ocupacional, cultural, etcétera, dentro de una comunidad determinada.

2.7.2. Instrumento

Un instrumento de medición es el recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.109).

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario para las variables de estudio con una escala de Likert graduado de la siguiente manera:

Nunca	(1)
Casi nunca	(2)
A veces	(3)
Casi siempre	(4)
Siempre	(5)

Ficha técnica del instrumento de la variable presupuesto participativo

Autor: Núñez Celis Udiberto Udvalter

Propósito: Conocer el nivel del presupuesto participativo

Significación: Una puntuación se considera alta o baja según el número de respuestas. La puntuación mínima es de 20 y la máxima es de 100. Un puntaje alto significa un nivel bueno de presupuesto participativo desde la perspectiva de los servidores administrativos y un puntaje bajo indica un nivel malo.

Grupo de referencia: El instrumento va dirigido a los servidores Administrativos de la municipalidad del distrito de los Olivos.

Extensión: La prueba consta de 20 ítems. El tiempo de duración para desarrollar la prueba es de 15 minutos.

Material a utilizar: Cuadernillo con la descripción de ítems para cada dimensión.

Interpretación: Para determinar el nivel de eficiencia del sistema se utilizarán los siguientes rangos:

Bueno (74-100)

Regular (47-73)

Malo (20-46)

Ficha técnica del instrumento gestión gubernamental

Autor: Núñez Celis Udiberto Udvalter

Propósito: Conocer el nivel de la gestión gubernamental

Significación: Una puntuación se considera alta o baja según el número de respuestas. La puntuación mínima es de 20 y la máxima es de 100. Un puntaje alto significa un nivel bueno en la gestión gubernamental desde la perspectiva de los servidores administrativos y un puntaje bajo indica un nivel malo.

Grupo de referencia: El instrumento va dirigido a los servidores Administrativos de la municipalidad del distrito de los Olivos.

Extensión: La prueba consta de 20 ítems. El tiempo de duración para desarrollar la prueba es de 15 minutos.

Material a utilizar: Cuadernillo con la descripción de ítems para cada dimensión.

Interpretación: Para determinar el nivel de eficiencia del sistema se utilizarán los siguientes rangos:

Bueno (74-100)

Regular (47-73)

Malo (20-46)

Validez y Confiabilidad.

Validez

Para la validez de los instrumentos se hizo a través de la consulta de profesionales, llamada juicio de expertos como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4

Validez de contenido del instrumento

Indicador	Exp 1	Exp 2	Exp 3	Determinación
Claridad	SI	SI	SI	Aplicable
Pertinencia	SI	SI	SI	Aplicable
Relevancia	SI	SI	SI	Aplicable

Mediante la validación se obtuvo una calificación de aplicable sobre el cuestionario propuesto, habiéndose ajustado el cuestionario de acuerdo a las recomendaciones de los expertos.

Confiabilidad de los instrumentos

En cuanto a la confiabilidad, se realizó la prueba de Alfa de cronbach para las variables mostradas en los siguientes cuadros

Tabla 5

Nivel de confiabilidad del instrumento presupuesto participativo

Estadísticos de	
fiabilidad	
Alfa de	N de
Cronbach	elementos
0,853	20

Fuente: Elaboración propia

La prueba de confiabilidad del instrumento procedido bajo la técnica del Alfa de Cronbach es de 0,853 presenta un excelente nivel de confiabilidad, motivo por el cual el instrumento presenta fiabilidad permitiendo su aplicación para la obtención de los datos, además permite inducir que el cuestionario presenta un excelente nivel de confiabilidad como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 6

Nivel de confiabilidad del instrumento gestión gubernamental

Estadísticos de	
fiabilidad	
Alfa de	N de
Cronbach	elementos
0,814	20

Fuente: Elaboración propia

La prueba de confiabilidad del instrumento procedido bajo la técnica del Alfa de Cronbach es de 0,814 presenta un excelente nivel de confiabilidad, motivo por el cual el instrumento presenta fiabilidad permitiendo su aplicación para la obtención de los datos, además permite inducir que el cuestionario presenta un excelente nivel de confiabilidad como se muestra en la Tabla 6.

2.8. Métodos de análisis de datos

Para mostrar los resultados obtenidos, se trabajó con tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos de barras, elementos que ayudaron a ver descripciones y posible relación entre las variables de estudio y según el resultado de significancia de la prueba de normalidad se utilizó la prueba de correlación Rho de Spearman.

2.9. Aspectos éticos

La presente tesis de investigación cumplió con los criterios establecidos por el diseño de investigación cuantitativa de la Universidad César Vallejo, los cuales sugieren a través de su formato el camino a seguir en el proceso de investigación.

Asimismo, se respetó la autoría de la información bibliográfica, por ello se hizo referencia de los autores con sus respectivos datos de editorial y la parte ética que ésta conlleva.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados descriptivos

Tabla 7

Distribución de datos según la variable presupuesto participativo

Niveles	f	%
Bueno	40	33.33
Regular	55	45.83
Malo	25	20.84
Total	120	100.00

Fuente: Base de datos

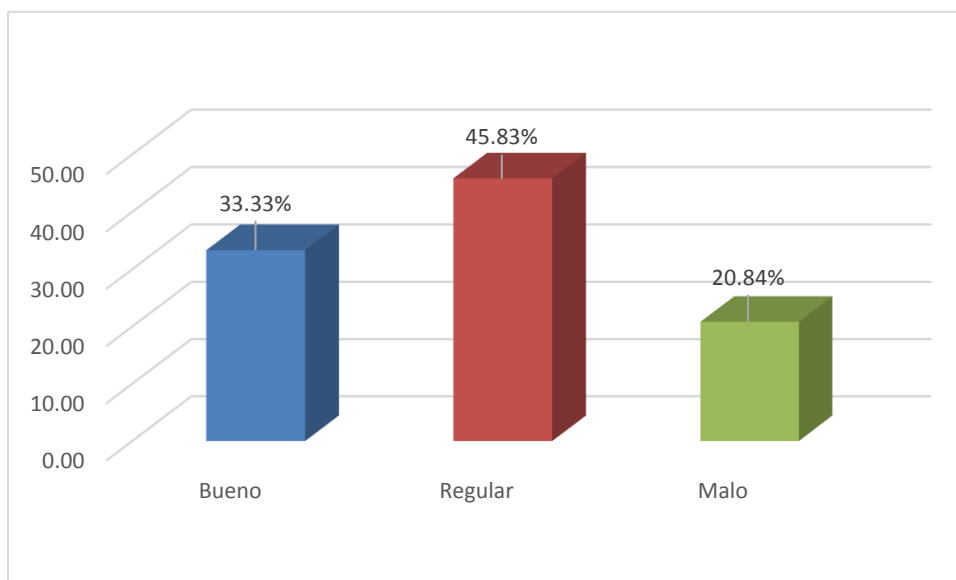


Figura 1: Distribución porcentual variable presupuesto participativo

Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 33.33% de los encuestados manifiestan que el presupuesto participativo está en un nivel bueno, el 45.83% en un nivel regular y un 20.84% manifestaron que se encuentra en un nivel malo.

Tabla 8

Distribución de datos según la dimensión evaluación de recursos públicos

Niveles	f	%
Bueno	33	27.50
Regular	60	50.00
Malo	27	22.50
Total	120	100.00

Fuente: Base de datos

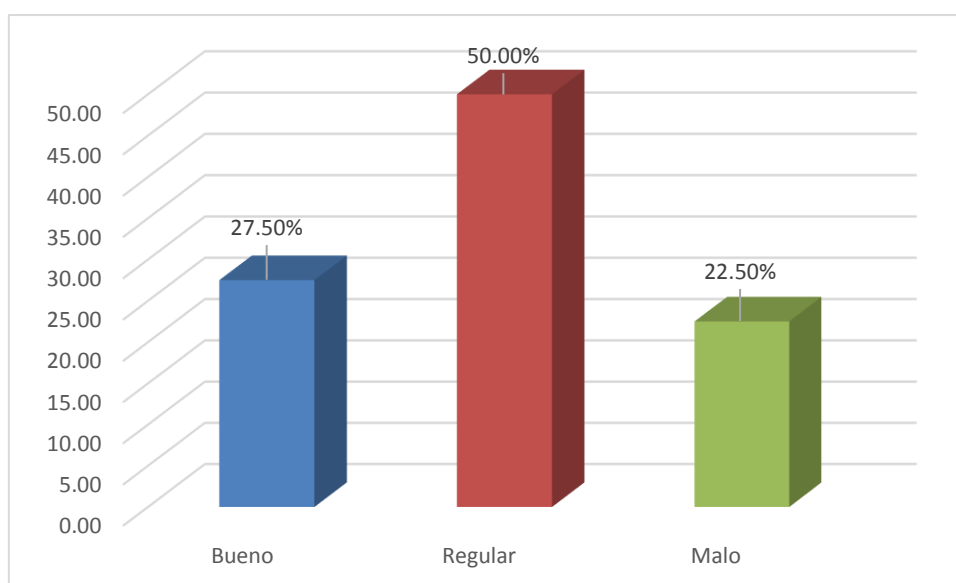


Figura 2: Distribución porcentual, dimensión evaluación de recursos públicos

Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 27.50% de los encuestados manifiestan que la evaluación de recursos públicos está en un nivel bueno, el 50.00% en un nivel regular y un 22.50% manifestaron que se encuentra en un nivel malo.

Tabla 9

Distribución de datos según la dimensión asignación de recursos públicos

Niveles	f	%
Bueno	44	36.67
Regular	50	41.67
Malo	26	21.66
Total	120	100.00

Fuente: Base de datos

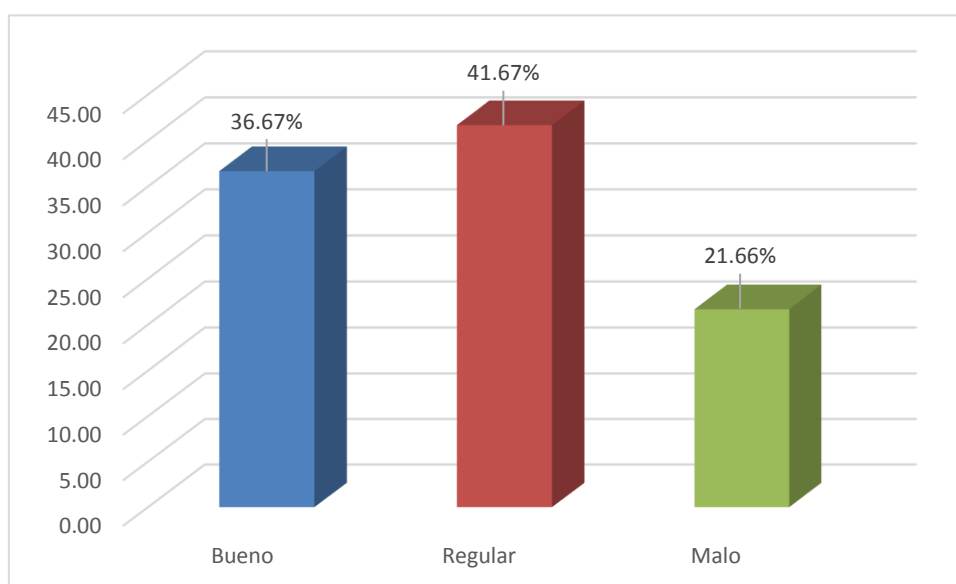


Figura 3: Distribución porcentual, dimensión asignación de recursos públicos

Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 36.67% de los encuestados manifiestan que la asignación de recursos públicos está en un nivel bueno, el 41.67% en un nivel regular y un 21.66% manifestaron que se encuentra en un nivel malo.

Tabla 10

Distribución de datos según la dimensión ejecución de recursos públicos

Niveles	f	%
Bueno	39	32.50
Regular	57	47.50
Malo	24	20.00
Total	120	100.00

Fuente: Base de datos

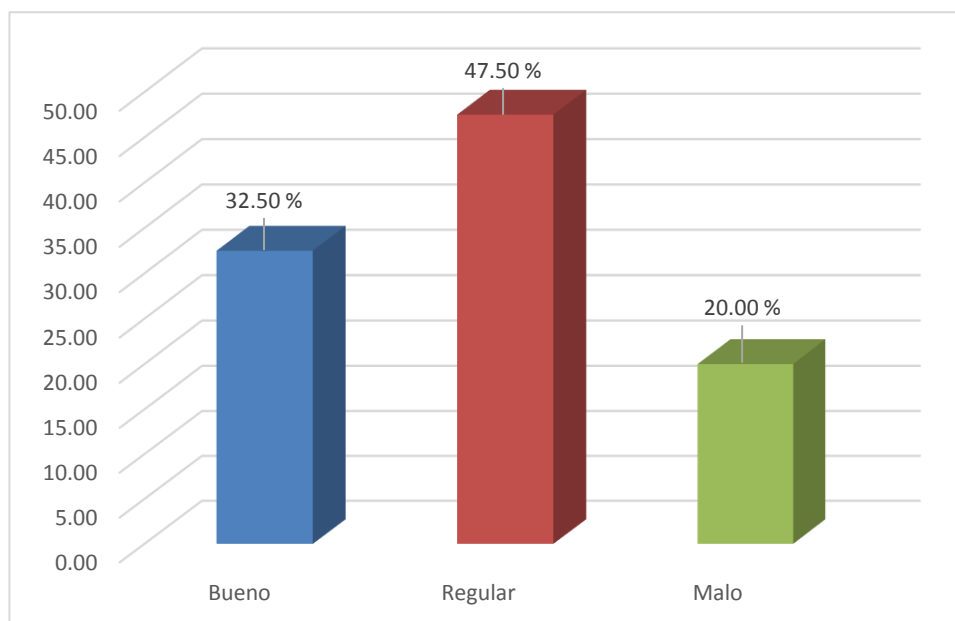


Figura 4: Distribución porcentual, dimensión ejecución de recursos públicos

Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 32.50% de los encuestados manifiestan que la ejecución de recursos públicos está en un nivel bueno, el 47.50% en un nivel regular y un 20.00% manifestaron que se encuentra en un nivel malo.

Tabla 11

Distribución de datos según la variable gestión gubernamental

Niveles	f	%
Bueno	31	25.83
Regular	62	51.67
Malo	27	22.50
Total	120	100.00

Fuente: Base de datos

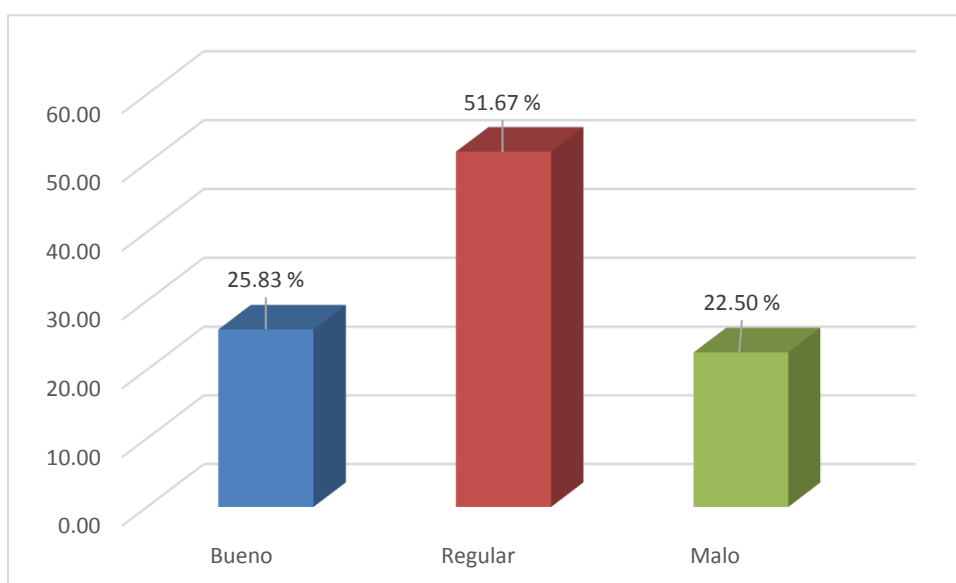


Figura 5: Distribución porcentual, variable gestión gubernamental

Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 25.83% de los encuestados manifiestan que la gestión gubernamental está en un nivel bueno, el 51.67% en un nivel regular y un 22.50% manifestaron que se encuentra en un nivel malo.

Tabla 12

Distribución de datos según la dimensión legitimidad y liderazgo transformacional

Niveles	f	%
Bueno	28	23.33
Regular	69	57.50
Malo	23	19.17
Total	120	100.00

Fuente: Base de datos

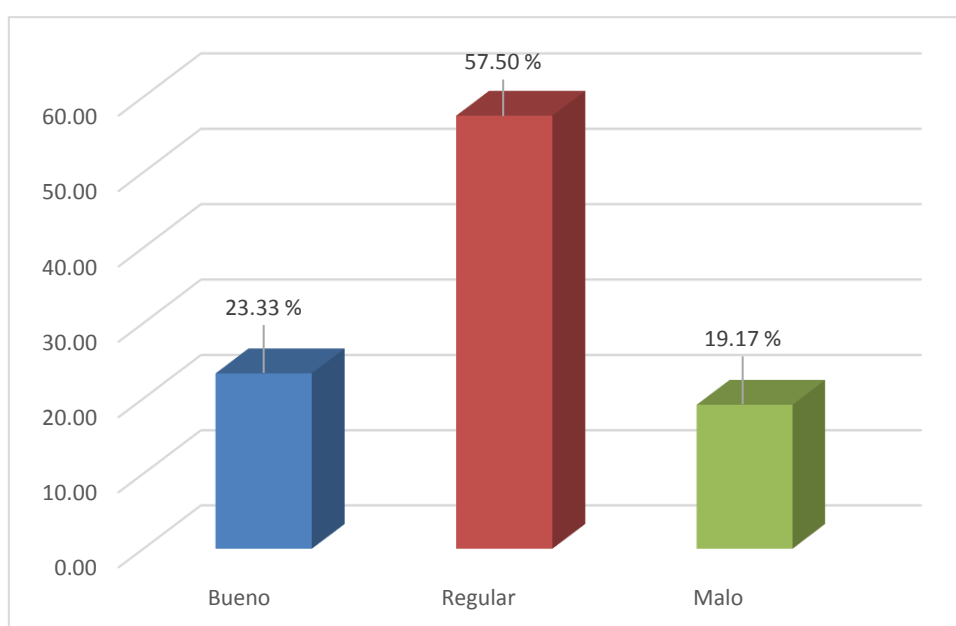


Figura 6: Distribución porcentual, dimensión legitimidad y liderazgo transformacional

Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 23.33% de los encuestados manifiestan que la legitimidad y liderazgo transformacional presentada está en un nivel bueno, el 57.50% en un nivel regular y un 19.71% manifestaron que se encuentra en un nivel malo.

Tabla 13

Distribución de datos según la dimensión relación propositiva entre actores.

Niveles	f	%
Bueno	20	16.67
Regular	71	59.17
Malo	29	24.16
Total	120	100.00

Fuente: Base de datos

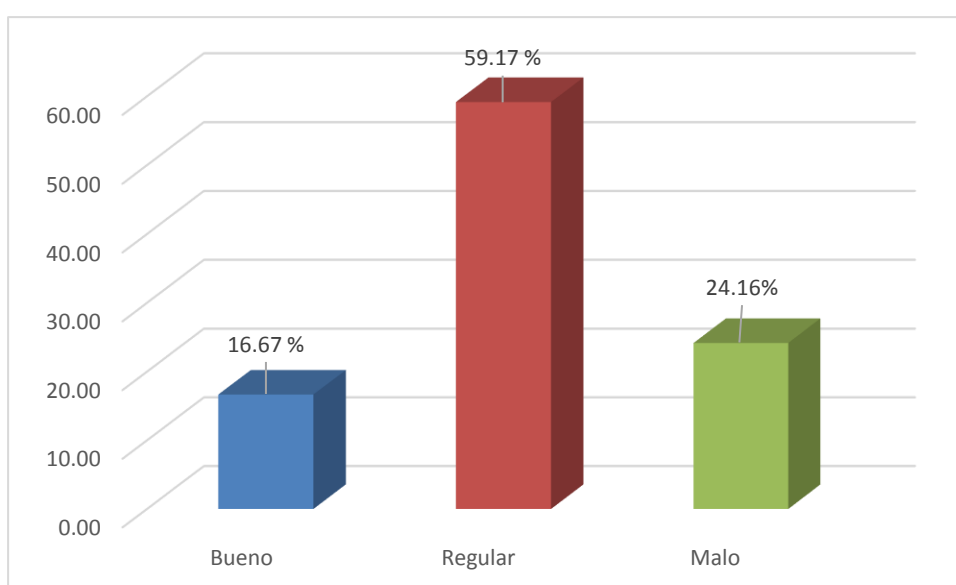


Figura 7: Distribución porcentual, dimensión relación propositiva entre actores

Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 16.67% de los encuestados manifiestan que la relación propositiva entre actores está en un nivel bueno, el 59.17% en un nivel regular y un 24.16% manifestaron que se encuentra en un nivel malo.

Tabla 14

Distribución de datos según la dimensión capacidad institucional.

Niveles	f	%
Bueno	35	29.17
Regular	59	49.17
Malo	26	21.66
Total	120	100.00

Fuente: Base de datos

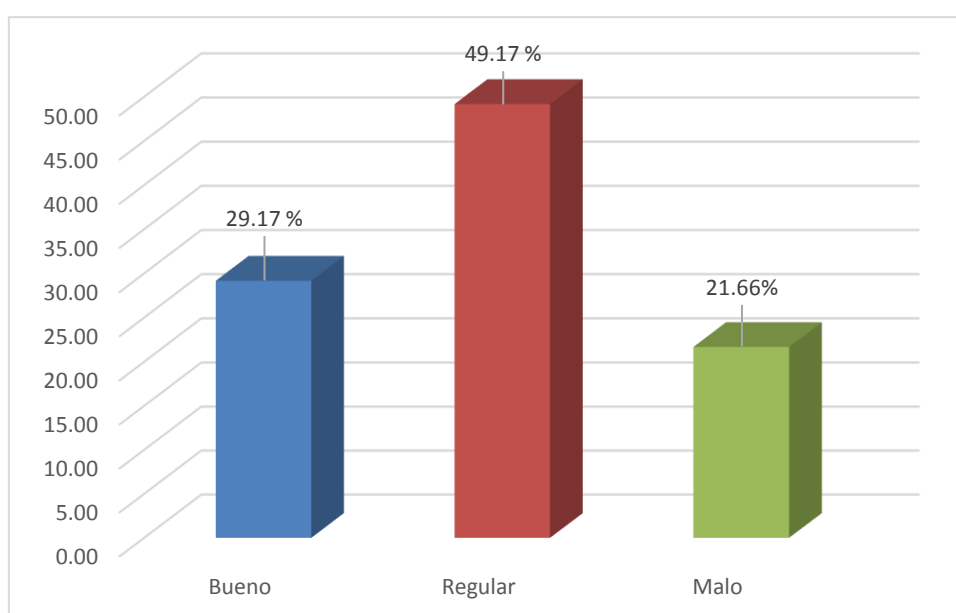


Figura 8: Distribución porcentual, dimensión capacidad institucional

Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 29.17% de los encuestados manifiestan que la capacidad institucional está en un nivel bueno, el 49.17% en un nivel regular y un 21.66% manifestaron que se encuentra en un nivel malo.

Tabla 15

Distribución de datos según la dimensión participación ciudadana

Niveles	f	%
Bueno	33	27.50
Regular	63	52.50
Malo	24	20.00
Total	120	100.00

Fuente: Base de datos

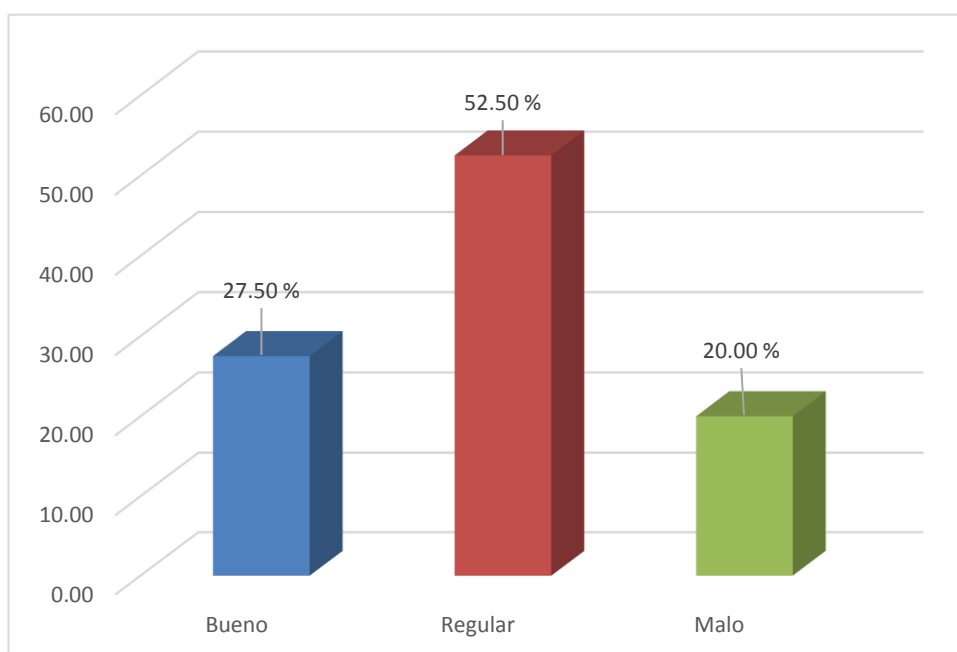


Figura 9: Distribución porcentual, dimensión participación ciudadana

Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 27.50% de los encuestados manifiestan que la participación ciudadana está en un nivel bueno, el 52.50% en un nivel regular y un 20.00% manifestaron que se encuentra en un nivel malo.

3.2. Comprobación de hipótesis

Hipótesis principal

Ha: Existe relación directa entre el presupuesto participativo y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

H0: No existe relación directa entre el presupuesto participativo y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

Tabla 16

Prueba de correlación según Spearman entre el presupuesto participativo y la gestión gubernamental

	Presupuesto participativo	Gestión gubernamental
Rho de Spearman	de Presupuesto participativo	Coeficiente de correlación 1,000
		,558**
		Sig. (bilateral) .
		,001
		N 120
	Gestión gubernamental	Coeficiente de correlación ,558**
		1,000
		Sig. (bilateral) ,001
		.
		N 120
		120

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como se muestra en la tabla 16 la variable presupuesto participativo está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.558 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis principal y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 1

Ha: Existe relación directa entre la asignación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

H0: No Existe relación directa entre la asignación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

Tabla 17

Prueba de correlación según Spearman entre la asignación de recursos públicos y la gestión gubernamental

		Asignación de recursos públicos		Gestión gubernamental	
Rho Spearman	de Asignación de recursos públicos	de	Coeficiente de correlación	de 1,000	,572**
			Sig. (bilateral)	.	,001
			N	120	120
	Gestión gubernamental		Coeficiente de correlación	de ,572**	1,000
			Sig. (bilateral)	,001	.
			N	120	120

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como se muestra en la tabla 17 la asignación de recursos públicos está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.572 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 1 y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 2

Ha: Existe relación directa entre la evaluación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

H0: No existe relación directa entre la evaluación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

Tabla 18

Prueba de correlación según Spearman entre la ejecución de recursos públicos y la gestión gubernamental

		Ejecución de recursos públicos		Gestión gubernamental	
Rho	de Ejecución	de	Coeficiente de 1,000	,515**	
Spearman	recursos		correlación		
	públicos		Sig. (bilateral)	.	,001
			N	120	120
	Gestión		Coeficiente de ,515**	1,000	
	gubernamental		correlación		
			Sig. (bilateral)	,001	.
			N	120	120

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como se muestra en la tabla 18 la ejecución de recursos públicos está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.515 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 2 y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 3

Ha: Existe relación directa entre la ejecución de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

H0: No existe relación directa entre la ejecución de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.

Tabla 19

Prueba de correlación según Spearman entre la evaluación de recursos públicos y la gestión gubernamental

		Evaluación de	
		recursos	Gestión
		públicos	gubernamental
Rho	de Evaluación	de 1,000	,523**
Spearman	recursos	coeficiente de	
	públicos	correlación	
		Sig. (bilateral)	,001
		N	120
	Gestión	coeficiente de	1,000
	gubernamental	correlación	
		Sig. (bilateral)	,001
		N	120

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como se muestra en la tabla 19 la evaluación de recursos públicos está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.523 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 3 y se rechaza la hipótesis nula.

IV. DISCUSIÓN

A través de los resultados obtenidos se observó que el 33.33% de los encuestados manifiestan que el presupuesto participativo está en un nivel bueno, el 45.83% en un nivel regular y un 20.84% manifestaron que se encuentra en un nivel malo. Y con respecto a la variable gestión gubernamental se obtuvo que el 25.83% de los encuestados manifiestan que está en un nivel bueno, el 51.67% en un nivel regular y un 22.50% manifestaron que se encuentra en un nivel malo.

Con respecto a la comprobación de la hipótesis en la tabla 16 la variable presupuesto participativo está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.558 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis principal y se rechaza la hipótesis nula.

Algunos estudios tales como Gómez y Salinas (2010) acerca de los “Presupuestos Participativos; Una nueva Metodología de Participación en el Actual Escenario Comunitario”, la cual tuvo como finalidad conocer una emergente herramienta de participación ciudadana, centrándose principalmente, en describir y analizar sus principales características, los actores involucrados y la opinión que éstos tienen, en relación con el proceso de participación. Se concluyó que la instalación del Presupuesto Participativo en la comuna de Cerro Navia, ha sido intervenido constantemente por factores que han vulnerado considerablemente los principios fundamentales de esta metodología de participación que como ya es sabido ha tenido excelentes resultados en otras experiencias. Así mismo, el Presupuesto Participativo plantea la producción de un poder local que coexiste con el poder institucional, a través de la cogestión y del diálogo constante, en donde la comunidad se empodera a través de la toma de decisiones. Sólo se logra un cambio significativo en el desarrollo de las localidades si se cuestionan directamente los patrones de poder existentes. El empoderamiento es concebido como el poder de hacer, de ser capaz, así como de sentirse con mayor control de las situaciones, el individuo tiene un rol activo y puede actuar en cualquier programa de cooperación gracias a la actitud crítica que ha desarrollado. Esta noción rompe con la idea de que el individuo es un ser

pasivo y pasa a convertirse en un actor legítimo. Sirviendo dicho antecedente como base fundamental para el presente estudio.

Por otro lado, un estudio realizado por Salinas (2012) acerca de los *“Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile”*, la cual tuvo como objetivo determinar los aportes que realiza el presupuesto participativo en función de mejorar “la transparencia” en la gestión municipal. Se espera establecer si el presupuesto participativo a nivel local se está transformando en un mecanismo que sustente prácticas de gestión pro transparencia en las políticas públicas locales, entendida ésta desde la lógica del acceso a información municipal importante (asociada a la ejecución presupuestaria y a la planificación municipal), al proceso de rendición de cuentas, a la claridad de reglas y a la fortaleza de la participación comunitaria en la gestión municipal. Se concluyó que, efectivamente, la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo contribuye a mejorar en forma sustancial los aspectos definidos para entender la “transparencia en la gestión municipal”. También se han detectado otros aportes en materia de efectividad del gasto y activación ciudadana en los territorios. Existiendo una similitud con el presente estudio.

También una investigación realizada por Cuenca (2012) en su investigación sobre Gobernabilidad: La participación ciudadana y los mecanismos de contraloría social, su aplicación en la legislación ecuatoriana (tesis de grado) Ecuador; en la cual llegó a las siguientes conclusiones: a) Durante los últimos 26 años el Ecuador ha estado expuesto a una gran variedad de crisis institucionales que habrían requerido respuestas rápidas y efectivas; entre las más severas, hubo varias que afectaron especialmente a las condiciones de vida de la población. Ya sea por la debilidad del sistema político y sus implicaciones, lo que como contraparte tiene un sustento práctico en el deficitario nivel educacional de la mayoría de la población ecuatoriana, hecho que ha impedido una real comprensión de la dimensión de los problemas estatales y del papel que el pueblo juega en la administración del estado. b) Existe una falta de confianza en el sistema de partidos y de democracia representativa en general, que impide que los gobiernos

gocen de legitimidad en su accionar y por otro lado la administración corrupta de las diferentes funciones del estado que lejos de luchar por intereses colectivos han fomentado la inequidad y desigualdad social. c) Los diferentes sectores ideológicos del Ecuador, se han entrampado en constantes luchas de poder, sin que haya existido una real conciencia de concertación en función de los intereses comunes. Existiendo una contrariedad con los resultados obtenidos en el presente estudio.

Otro estudio realizado por Feliz (2012) acerca del *“Análisis de los Retos y Desafíos del Presupuesto Participativo ante el Desarrollo Integral de la República Dominicana”*: en la cual mencionó que el ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al ejecutivo o al parlamento sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno. Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública, al igual que en el estudio de Díaz (2011) acerca del Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza, donde planteó como objetivo un desarrollo igualitario y equitativo entre los distritos que forman el espacio local. De esta forma, se introdujeron algunas modificaciones en los criterios territoriales de organización de asambleas y se estableció el reparto igualitario de las partidas presupuestarias entre todas las zonas. Las instancias participativas propias del proceso de implementación, se constituyeron en un contexto favorable para estimular nuevos comportamientos entre los intervinientes, permitiendo la posibilidad de construcción de una nueva forma de “hacer política”. Sirviendo dicho sustento como base fundamental para el presente estudio.

También en el estudio realizado por Mendo (2013) acerca del Presupuesto Participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012, donde se concluye que la Administración Pública Municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra

establecida en un espacio geográfico, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal. El Municipio es una persona jurídica, tiene un patrimonio propio, posee autonomía para gobernarse y administrar su hacienda pública, se integra por una población que habita en un territorio determinado, es la célula básica que conforma el tejido político, administrativo y territorial de las entidades federativas. Los recursos deben ser administrados de manera responsable por sus autoridades, en donde la población tiene un papel muy importante, ellos serán los que deciden la persona idónea para el manejo de los recursos y proyectos para el bienestar de la población. Existiendo una similitud con el presente estudio, donde se manifiesta la participación ciudadana en los recursos públicos como papel importante.

En el estudio realizado por Barbaran (2015) acerca de la auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú". Concluyó que como producto de la aplicación del instrumento de medición permitieron establecer que la auditoría financiera - presupuestal incide favorablemente en la evaluación de los planes operativos de las entidades públicas. La contrastación de hipótesis respectiva permitió comprobar que la auditoría de desempeño influye en la evaluación de los objetivos y metas planificados por las entidades públicas. Los datos obtenidos y la contrastación de hipótesis respectiva permitieron establecer que las auditorías de cumplimiento influyen en la mejora de la economía, eficacia y eficiencia de las áreas operativas de las entidades públicas. Los datos analizados permitieron verificar que la calidad de los informes de auditoría permite mejorar la toma de decisiones en las entidades públicas. Al igual que en el estudio realizado por Loaiza (2013) acerca del Comité Local de asignación de recursos – en la Región Arequipa, como modelo de asignación y vigilancia de los recursos públicos": en la cual el instructivo explica los mecanismos para la participación ciudadana a nivel regional y local. La secuencia expresada en el documento es: la preparación, la convocatoria, los agentes participantes, la capacitación, los talleres de trabajo, la priorización de acciones, la valuación técnica, la formulación de acuerdos, y la

rendición de cuentas. Este instructivo, con las leyes citadas anteriormente, es la base legal para la participación ciudadana de las organizaciones populares en los procesos del control social de las gestiones de los municipios locales y regionales. Existiendo una similitud con el presente estudio con respecto a la evaluación del presupuesto participativo y sirviendo dicho antecedente como aporte fundamental en la presente tesis.

Asimismo Pires (2011) refirió que el Presupuesto Participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, en el cual la población puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas locales. El ciudadano ya no limita su participación a votar, sino que también toma decisiones y controlar la gestión del gobierno.

Y por otro lado Ayarza (2010) mencionó que la gestión gubernamental es la actividad administrativa que se desarrolla en el Estado, siendo una obligación legal y de responsabilidad orientada a mantener la vigencia del estado de derecho, la conducción de las políticas internas y externas, la salvaguarda del territorio y patrimonio estatal, la seguridad pública, el ejercicio de una gestión gubernamental honesta y la aplicación de una estrategia económica dirigida principalmente a mejorar el bienestar de la población.

V. CONCLUSIONES

Primera: Se determinó que la variable presupuesto participativo está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.558 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis principal y se rechaza la hipótesis nula.

Segunda: Se determinó que la asignación de recursos públicos está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.572 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 1 y se rechaza la hipótesis nula.

Tercera: Se determinó que la ejecución de recursos públicos está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.515 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 2 y se rechaza la hipótesis nula.

Cuarta: Se determinó que la evaluación de recursos públicos está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.523 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis específica y se rechaza la hipótesis nula.

VI. RECOMENDACIONES

- Primera:** Se debe evaluar la política de presupuesto participativo periódicamente para incorporar correcciones, vigilar su implementación efectiva y la pertinencia de la misma, del mismo modo flexibilizarla a los diversos contextos; e incorporando en este proceso la visión de la población y otros actores que son participantes directos. De este modo, lograr una verdadera política pública, es decir, que goce de legitimidad social.
- Segunda:** A la Municipalidad de los Olivos que elabore proyectos sujetos a la normatividad técnica, para su ejecución y estas obras deben beneficiar directamente a la población en general, si hay carencia presupuestaria, se debe gestionar ante el gobierno central y otras fuentes de financiamiento.
- Tercera:** En la capacitación a los servidores administrativos, debe dejarse claro que no se trata de que los ciudadanos invadan sus competencias con el presupuesto participativo, sino que éstos les están sirviendo de apoyo para la gestión del gobierno local.
- Cuarta:** El Presupuesto Participativo, tanto en gobiernos locales como en gobiernos regionales, debe instaurarse como un espacio permanente, en el que confluyan ciudadanos con autoridades y funcionarios. Este espacio debe asegurar el acceso a información y capacitación ciudadana referente a los acuerdos y a la rendición de cuentas, e informes periódicos de parte de la Municipalidad.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Arias, F. (2004) *Antecedentes de la Investigación*. Caracas. 3era edición.
- Ayarza, F. (2010) *Gestión gubernamental*. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Barbaran, G. (2015) *La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú*.
- Bringas, R. (2014) *El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, período 2009-2013*. Perú.
- Burns J. (2011) *Leadership*. New York. Harper & Row.
- Caicedo, Y. (2008). *Análisis de la participación ciudadana en la profundización De la democracia participativa, en el consejo comunal por El progreso del sector 12 en la parroquia Juana de Ávila En el municipio Maracaibo*.
- Claros, R. (2009) *Transparencia, participación y rendición de cuentas en la Gestión Municipal*. Universidad ESAN. Lima Perú. 2009. páginas 53 a 56.
- Cuenca, M. (2012) *Gobernabilidad: Participación ciudadana y los mecanismos de contraloría social, su aplicación en la legislación ecuatoriana*. Cuenca - Ecuador: Universidad del Azuay.
- Díaz, J. (2002) *El Desarrollo Sostenible Local y presupuesto participativo, ponencia en el Seminario Taller Internacional sobre Presupuesto Participativo*. Congreso de la República. Lima 2002.
- Díaz, P. (2011) *El Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza*. Argentina.
- Feliz, M. (2012) *Análisis de los retos y desafíos del presupuesto participativo ante el desarrollo integral de la República Dominicana*. República Dominicana.
- Figuroa y otros (2003) *Democratizando el presupuesto Participativo*. Metodologías y herramientas al alcance. Editorial Care. Lima Perú.
- Fukuyama, F. (2013). *Confianza*. España: Atlántida.
- Gallo, G. (2012) *Control interno en la gestión gubernamental*. Ecuador
- Gómez, K. y Salinas, I. (2010) *Presupuestos Participativos; Una nueva Metodología de Participación en el Actual Escenario Comunitario*. Chile.
- Gorban, P. (2006) *El Presupuesto Participativo como instrumento para el proceso de formación de políticas públicas. VIII Seminario Argentino-Chileno*.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de*

- Investigación. Quinta edición.* . México D.F.: Mc Graw-Hill Interamericana editores.
- Ley 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo (Principios Rectores)
- Loaiza, J. (2013) *El comité local de asignación de recursos en la región Arequipa, como modelo de asignación y vigilancia de los recursos públicos*. Lima.
- Marcel, M. (2010). *Modernización de la gestión pública*. Buenos Aires: CEFIR.
- Martínez (2015). *Gobierno*. The Americas, Vol. 33
- Mendo, L. (2013) *El Presupuesto Participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012*. Perú.
- Molina, M. (2010) *Revista memoria de la gestión del Dr. Víctor Manuel Molina Quintana en el periodo 2007 – 2010*. Andahuaylas.
- Morlino, L. (2010). *Estabilidad política*. México: F. C. E.
- Rentería (2007) *Gestión Pública Local*
- Rojas, C. (2015) *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: Distrito de Mariano Melgar*. Lima.
- Rowe y Frewer (2012). *A Typology of Public Engagement Mechanisms*. *Sciences, Technology & human values, Journals*
- Pires, V. (2011) *Límites y potencialidades del presupuesto participativo*. *Revista Internacional del Presupuesto Público*. Número 42, 59.
- Salinas, J. (2012) *Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile*.
- Usaid-Perú. (2007). *Experiencias de Gestión Local y Presupuesto Participativo*
- Weber, M. (2012). *Economía y sociedad*. México: F. C. E.

VIII. ANEXOS

Anexo A

ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. TÍTULO

“Presupuesto participativo y la gestión gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016”

2. AUTOR

Bach. Núñez Celis Udiberto Udvalter

3. RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.; la muestra estuvo constituida por 126 servidores Administrativos de la municipalidad del distrito de los Olivos, periodo 2016, siendo un muestreo no probabilístico censal puesto que se tomó a toda la población.

El método empleado en la investigación fue el hipotético deductivo, esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de tipo descriptivo y correlacional, que recogió la información en un período específico, que se desarrolló al aplicar el instrumento cuestionario para ambas variables con una escala de Likert, que brindaron información acerca de la las variables de estudio y sus dimensiones, cuyos resultados se presentan gráfica y textualmente.

A través de los resultados obtenidos se observó que el 33.33% de los encuestados manifiestan que el presupuesto participativo está en un nivel bueno, el 45.83% en un nivel regular y un 20.83% manifestaron que se encuentra en un nivel malo. Y con respecto a la variable gestión gubernamental se obtuvo que el 25.83% de los encuestados manifiestan que está en un nivel bueno, el 51.67% en un nivel regular y un 22.50% manifestaron que se encuentra en un nivel malo. Con respecto a la comprobación de la hipótesis en la tabla 16 la variable presupuesto participativo está relacionada directa y

positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.558 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis principal y se rechaza la hipótesis nula.

4. PALABRAS CLAVE

Presupuesto participativo, gestión gubernamental, asignación de recursos, evaluación, ejecución.

5. ABSTRACT

The present research had as objective to determine the relation that exists between the participatory budget and the Governmental Management of the Municipal of the District of Olivos-2016. The sample was constituted by 126 Administrative servants of the municipality of the district of the Olive trees, period 2016, being a sample non-probabilistic census since it was taken to all the population.

The method used in the investigation was the hypothetical deductive, this research used for its purpose the non-experimental design of descriptive and correlational type, which collected the information in a specific period, that was developed when applying the instrument questionnaire for both variables with a scale Of Likert, who provided information about the study variables and their dimensions, the results of which are presented graphically and verbatim.

The results showed that 33.33% of the respondents stated that the participatory budget is at a good level, 45.83% at a regular level and 20.83% said they are at a bad level. And with respect to the variable government management, 25.83% of the respondents stated that they are at a good level, 51.67% at a regular level and 22.50% said they are at a bad level. With respect to the verification of the hypothesis in table 16, the participatory budget variable is directly and positively related to the variable government management, according to Spearman's correlation of 0.558 represented this result as moderate

with a statistical significance of $p = 0.001$ being less than The 0.01. Therefore, the main hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected.

6. KEYWORDS

Participatory budgeting, government management, resource allocation, evaluation, implementation.

7. INTRODUCCIÓN

El presente estudio aborda temas relacionados al presupuesto participativo y la gestión gubernamental, su importancia es servir como teoría de conceptos básicos . A través de la presente investigación se planteó el siguiente problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto participativo y la Gestión Gubernamental de la Municipal del Distrito de los Olivos-2016?, se formularon los objetivos tales como: Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la Gestión Gubernamental de la Municipal del Distrito de los Olivos-2016, desagregándola en asignación de recursos públicos, evaluación de recursos públicos y ejecución de recursos públicos, que se utilizó a través de la recolección de datos para su respectivo análisis y resolución del problema, tomando en cuenta a distintos antecedentes de contraste tales como: Gómez y Salinas (2010) en su estudio realizado sobre “Presupuestos Participativos; Una nueva Metodología de Participación en el Actual Escenario Comunitario”. Chile, También la investigación de Díaz (2011) en su estudio realizado sobre “El Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza”. Argentina, entre otros. En el marco conceptual se tiene algunas definiciones como: Según Pires (2011) refirió que: El Presupuesto Participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, en el cual la población puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas locales. El ciudadano ya no limita su participación a votar, sino que también toma decisiones y controla la gestión del gobierno y con respecto a la gestión gubernamental, según Ayarza (2010) mencionó que: La gestión gubernamental es la actividad administrativa que se desarrolla en el Estado, siendo una obligación legal y de responsabilidad orientada a mantener la vigencia del estado de derecho, la conducción de las

políticas internas y externas, la salvaguarda del territorio y patrimonio estatal, la seguridad pública, el ejercicio de una gestión gubernamental honesta y la aplicación de una estrategia económica dirigida principalmente a mejorar el bienestar de la población y entre otros conceptos.

8. METODOLOGÍA

El método que se empleó en la investigación fue el hipotético-deductivo. Esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de nivel correlacional de corte transversal. La población y muestra estuvo constituida por un total de 120 servidores Administrativos de la municipalidad del distrito de los Olivos, siendo un muestreo no probabilístico censal puesto que se tomó a toda la población. A través del uso de instrumentos validados, se midió la confiabilidad del mismo, aplicando dicho instrumento y se tuvo como resultado una confiabilidad aceptable de 0.853 para la variable presupuesto participativo y 0.814 para la variable gestión gubernamental. Se describió los resultados a través de tablas de frecuencias y graficas de barras.

9. RESULTADOS

Según los resultados se observó que el 33.33% de los encuestados manifiestan que el presupuesto participativo está en un nivel bueno, el 45.83% en un nivel regular y un 20.84% manifestaron que se encuentra en un nivel malo. Y con respecto a la variable gestión gubernamental se obtuvo que el 25.83% de los encuestados manifiestan que está en un nivel bueno, el 51.67% en un nivel regular y un 22.50% manifestaron que se encuentra en un nivel malo. Con respecto a la comprobación de la hipótesis en la tabla 16 la variable presupuesto participativo está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.558 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis principal y se rechaza la hipótesis nula.

10. DISCUSIÓN

A través de los resultados obtenidos se observó que el 33.33% de los encuestados manifiestan que el presupuesto participativo está en un nivel bueno, el 45.83% en un nivel regular y un 20.84% manifestaron que se encuentra en un nivel malo. Y con respecto a la variable gestión gubernamental se obtuvo que el 25.83% de los encuestados manifiestan que está en un nivel bueno, el 51.67% en un nivel regular y un 22.50% manifestaron que se encuentra en un nivel malo. Con respecto a la comprobación de la hipótesis en la tabla 16 la variable presupuesto participativo está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.558 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis principal y se rechaza la hipótesis nula.

Algunos estudios tales como Gómez y Salinas (2010) acerca de los “Presupuestos Participativos; Una nueva Metodología de Participación en el Actual Escenario Comunitario”, la cual tuvo como finalidad conocer una emergente herramienta de participación ciudadana, centrándose principalmente, en describir y analizar sus principales características, los actores involucrados y la opinión que éstos tienen, en relación con el proceso de participación. Se concluyó que la instalación del Presupuesto Participativo en la comuna de Cerro Navia, ha sido intervenido constantemente por factores que han vulnerado considerablemente los principios fundamentales de esta metodología de participación que como ya es sabido ha tenido excelentes resultados en otras experiencias. Así mismo, el Presupuesto Participativo plantea la producción de un poder local que coexiste con el poder institucional, a través de la cogestión y del diálogo constante, en donde la comunidad se empodera a través de la toma de decisiones. Sólo se logra un cambio significativo en el desarrollo de las localidades si se cuestionan directamente los patrones de poder existentes. El empoderamiento es concebido como el poder de hacer, de ser capaz, así como de sentirse con mayor control de las situaciones, el individuo tiene un rol activo y puede actuar en cualquier programa de cooperación gracias a la actitud crítica que ha desarrollado. Esta noción rompe con la idea de que el individuo es un ser

pasivo y pasa a convertirse en un actor legítimo. Sirviendo dicho antecedente como base fundamental para el presente estudio.

Por otro lado, un estudio realizado por Salinas (2012) acerca de los “Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile”, la cual tuvo como objetivo determinar los aportes que realiza el presupuesto participativo en función de mejorar “la transparencia” en la gestión municipal. Se espera establecer si el presupuesto participativo a nivel local se está transformando en un mecanismo que sustente prácticas de gestión pro transparencia en las políticas públicas locales, entendida ésta desde la lógica del acceso a información municipal importante (asociada a la ejecución presupuestaria y a la planificación municipal), al proceso de rendición de cuentas, a la claridad de reglas y a la fortaleza de la participación comunitaria en la gestión municipal. Se concluyó que, efectivamente, la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo contribuye a mejorar en forma sustancial los aspectos definidos para entender la “transparencia en la gestión municipal”. También se han detectado otros aportes en materia de efectividad del gasto y activación ciudadana en los territorios. Existiendo una similitud con el presente estudio.

También una investigación realizada por Cuenca (2012) en su investigación sobre Gobernabilidad: La participación ciudadana y los mecanismos de contraloría social, su aplicación en la legislación ecuatoriana (tesis de grado) Ecuador; en la cual llegó a las siguientes conclusiones: a) Durante los últimos 26 años el Ecuador ha estado expuesto a una gran variedad de crisis institucionales que habrían requerido respuestas rápidas y efectivas; entre las más severas, hubo varias que afectaron especialmente a las condiciones de vida de la población. Ya sea por la debilidad del sistema político y sus implicaciones, lo que como contraparte tiene un sustento práctico en el deficitario nivel educacional de la mayoría de la población ecuatoriana, hecho que ha impedido una real comprensión de la dimensión de los problemas estatales y del papel que el pueblo juega en la administración del estado. b) Existe una falta de confianza en el sistema de partidos y de democracia

representativa en general, que impide que los gobiernos gocen de legitimidad en su accionar y por otro lado la administración corrupta de las diferentes funciones del estado que lejos de luchar por intereses colectivos han fomentado la inequidad y desigualdad social. c) Los diferentes sectores ideológicos del Ecuador, se han entrampado en constantes luchas de poder, sin que haya existido una real conciencia de concertación en función de los intereses comunes. Existiendo una contrariedad con los resultados obtenidos en el presente estudio.

11. CONCLUSIONES

A través de los resultados obtenidos se determina que la variable presupuesto participativo está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.558 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis principal y se rechaza la hipótesis nula. También se concluye que la asignación de recursos públicos está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.572 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 1 y se rechaza la hipótesis nula. Según los resultados la ejecución de recursos públicos está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.515 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 2 y se rechaza la hipótesis nula. Y finalmente se concluye que la evaluación de recursos públicos está relacionada directa y positivamente con la variable gestión gubernamental, según la correlación de Spearman de 0.523 representado este resultado como moderado con una significancia estadística de $p=0.001$ siendo menor que el 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 3 y se rechaza la hipótesis nula.

12. REFERENCIAS

- Arias, F. (2004) Antecedentes de la Investigación. Caracas. 3era edición.
- Ayarza, F. (2010) Gestión gubernamental. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Barbaran, G. (2015) La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú.
- Bringas, R. (2014) El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, período 2009-2013. Perú.
- Burns J. (2011) Leadership. New York. Harper & Row.
- Caicedo, Y. (2008). Análisis de la participación ciudadana en la profundización De la democracia participativa, en el consejo comunal por El progreso del sector 12 en la parroquia Juana de Ávila En el municipio Maracaibo.
- Claros, R. (2009) Transparencia, participación y rendición de cuentas en la Gestión Municipal. Universidad ESAN. Lima Perú. 2009. páginas 53 a 56.
- Cuenca, M. (2012) Gobernabilidad: Participación ciudadana y los mecanismos de contraloría social, su aplicación en la legislación ecuatoriana. Cuenca - Ecuador: Universidad del Azuay.
- Díaz, J. (2002) El Desarrollo Sostenible Local y presupuesto participativo, ponencia en el Seminario Taller Internacional sobre Presupuesto Participativo. Congreso de la República. Lima 2002.
- Díaz, P. (2011) El Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza. Argentina.
- Feliz, M. (2012) Análisis de los retos y desafíos del presupuesto participativo ante el desarrollo integral de la República Dominicana. República Dominicana.
- Figuroa y otros (2003) Democratizando el presupuesto Participativo. Metodologías y herramientas al alcance. Editorial Care. Lima Perú.
- Fukuyama, F. (2013). Confianza. España: Atlántida.
- Gallo, G. (2012) Control interno en la gestión gubernamental. Ecuador
- Gómez, K. y Salinas, I. (2010) Presupuestos Participativos; Una nueva Metodología de Participación en el Actual Escenario Comunitario. Chile.

- Gorban, P. (2006) El Presupuesto Participativo como instrumento para el proceso de formación de políticas públicas. VIII Seminario Argentino-Chileno.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de Investigación. Quinta edición. . México D.F.: Mc Graw-Hill Interamericana editores.
- Ley 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo (Principios Rectores)
- Loaiza, J. (2013) El comité local de asignación de recursos en la región Arequipa, como modelo de asignación y vigilancia de los recursos públicos. Lima.
- Martínez (2015). Gobierno. The Americas, Vol. 33
- Mendo, L. (2013) El Presupuesto Participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012. Perú.
- Morlino, L. (2010). Estabilidad política. México: F. C. E.
- Rentería (2007) Gestión Pública Local
- Rowe y Frewer (2012). A Typology of Public Engagement Mechanisms. *Sciences, Technology & human values, Journals*
- Pires, V. (2011) Límites y potencialidades del presupuesto participativo. *Revista Internacional del Presupuesto Público. Número 42, 59.*
- Salinas, J. (2012) Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile.
- Weber, M. (2012). Economía y sociedad. México: F. C. E.

13. RECONOCIMIENTOS

A mis asesores y compañeros, por su apoyo en la elaboración de esta tesis, quienes han hecho posible el desarrollo de esta investigación.

DECLARACIÓN JURADA**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN
PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO**

Yo, Núñez Celis Udiberto Udvalter, egresado (x), docente (), del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 43271246, con el artículo titulado “Presupuesto participativo y la gestión gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016”.

Declaro bajo juramento que:

- 5) El artículo pertenece a mi autoría
- 6) El artículo no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 7) El artículo no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 8) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 9) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lima. Abril de 2017

Núñez Celis Udiberto Udvalter

Anexo B
MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Presupuesto participativo y la gestión gubernamental de la Municipal del Distrito de los Olivos-2016.

Autor: Bach: Núñez Celis Udiberto Udvalter

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores	
<p>Problema General: ¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto participativo y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016?</p> <p>Problemas específicos: Problema Específico 1 ¿Cuál es la relación que existe entre la asignación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.</p> <p>Objetivos Específicos Objetivo Específico 1 Determinar la relación que existe entre la asignación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.</p>	<p>General: Existe relación directa entre el presupuesto participativo y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.</p> <p>Hipótesis Específicas: Hipótesis específica 1 Existe relación directa entre la asignación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.</p>	Variable 1 : Presupuesto participativo	
			Dimensiones	Indicadores
			Evaluación de recursos públicos. Asignación de recursos públicos. Ejecución de recursos públicos.	Resultados financieros Legalidad de los actos. Indicadores de desempeño Equitativa racional. Transparente Producción Financiamiento

<p>Problema Específico 2</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la evaluación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016?</p>	<p>Objetivo específico 2</p> <p>Determinar la relación que existe entre la evaluación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.</p>	<p>Hipótesis específica 2</p> <p>Existe relación directa entre la evaluación de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.</p>		<p>Obligación del gasto.</p> <p>Presupuestos autorizados</p>
Variable 2: Gestión gubernamental				
			Dimensiones	Indicadores
<p>Problema específico 3</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016?</p>	<p>Objetivo específico 3</p> <p>Determinar la relación que existe entre la ejecución de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.</p>	<p>Hipótesis específica 3</p> <p>Existe relación directa entre la ejecución de recursos públicos y la Gestión Gubernamental de la Municipalidad del Distrito de los Olivos-2016.</p>	<p>Legitimidad y liderazgo transformacional.</p> <p>Relación propositiva entre actores.</p> <p>Capacidad institucional.</p> <p>Participación ciudadana</p>	<p>Desarrollo</p> <p>Motivación regular</p> <p>Coordinación</p> <p>Capacidad de adaptación</p> <p>Flexibilidad</p> <p>Relación.</p> <p>Eficiencia</p> <p>Eficacia</p>

				Cumplimiento Decisión política. Conjunto de acciones Iniciativa
--	--	--	--	---

ENCUESTA**CUESTIONARIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Estimada (o) Trabajador de la Municipalidad:

A fin de determinar cómo se relaciona el Presupuesto Participativo y la gestión gubernamental, agradezco su colaboración respondiendo cada una de las preguntas de la presente encuesta.

Para ello, sírvase llenar el recuadro de datos y dar respuesta a las preguntas formuladas, considerando

1: Nunca – 2: Casi Nunca – 3: A veces – 4: Casi siempre – 5: Siempre.

Ítems		1	2	3	4	5
DIMENSION ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.						
1	¿Se realiza un análisis FODA de los planes en el presupuesto?					
2	¿El presupuesto participativo es una alternativa para la solución de los problemas de las comunidades?					
3	¿Se realiza un análisis de las estrategias de los planes en el presupuesto?					
4	¿El presupuesto participativo mejora la asignación y ejecución del gasto?					
5	¿Se considera los productos (bienes y servicios) en los planes en el presupuesto?					
6	¿La asignación del presupuesto es suficiente para las obras priorizadas?					
7	¿La rendición de cuentas del presupuesto participativo promueve la transparencia y la participación ciudadana?					
DIMENSION EVALUACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.						
8	¿Se realiza una auditoria en la municipalidad con respecto al presupuesto asignado para las obras públicas?					
9	¿Se cuenta con recursos tecnológicos en la Municipalidad?					
10	¿Se brinda información a los ciudadanos cuando ellos lo soliciten?					
11	¿La municipalidad cuenta con recursos básicos para el bienestar y seguridad de la ciudadanía?					
12	¿Se lleva a cabo un nivel de transparencia en la Municipalidad?					

13	¿Se realiza un monitoreo constante a los trabajador con respecto al cumplimiento de sus labores?						
DIMENSION EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.							
14	¿La ejecución del presupuesto aprobado se realiza dentro del marco de la norma de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones?						
15	¿Las necesidades priorizadas deben contar con el perfil declarado viable y su expediente técnico para la ejecución presupuestal?						
16	¿Se ejecuta el 100% del presupuesto de obras en la municipalidad?						
17	¿La ejecución presupuestal soluciona en parte las necesidades básicas insatisfechas de los beneficiarios?						
18	¿La ejecución de obras públicas mejora la calidad de vida de los pueblos?						
19	¿Se cumple con la programación de ejecución de obras y necesidades priorizadas?						
20	¿El presupuesto de inversión, se ejecuta conforme a los acuerdos aprobados en el presupuesto participativo?						

¡Muchas gracias!

CUESTIONARIO GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Estimada (o) Trabajador de la Municipalidad:

A fin de determinar cómo se relaciona el Presupuesto Participativo y la gestión gubernamental, agradezco su colaboración respondiendo cada una de las preguntas de la presente encuesta.

Para ello, sírvase llenar el recuadro de datos y dar respuesta a las preguntas formuladas, considerando

1: Nunca – 2: Casi Nunca – 3: A veces – 4: Casi siempre – 5: Siempre.

Ítems		1	2	3	4	5
DIMENSION LEGITIMIDAD Y LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL.						
1	Hay estabilidad en los cargos directivos y con responsabilidad política, de tal forma que puede garantizarse la continuidad de determinadas políticas.					
2	Los actores (religiosos, culturales, económicos) que poseen gran legitimidad entre la población están involucrados en la iniciativa o proyecto propuestos.					
3	Existe nuevas fuerzas políticas locales con gran apoyo ciudadano y capaces de impulsar transformaciones significativas					
4	Los ciudadanos respetan las normas y valoran y cuidan lo público.					
5	Existe correspondencia entre la actuación del gobierno y la comunidad con respecto al modelo de desarrollo local					
DIMENSION RELACIÓN PROPOSITIVA ENTRE ACTORES.						
6	La Municipalidad ejerce efectivamente todas las competencias asignadas.					
7	El sistema electoral garantiza que el alcalde cuente con una mayoría relativa en el cuerpo legislativo					
8	Existe disposición de los ciudadanos a ayudar a los demás					
9	Existe capacidad de la Municipalidad para lograr acuerdos con los actores que se oponen a sus políticas					
10	Existe la posibilidad de generar cambios de comportamiento de los actores locales a través de la iniciativa.					
DIMENSION CAPACIDAD INSTITUCIONAL.						

11	Existe una eficacia en los instrumentos de selección objetiva de contratistas estatales.						
12	Existe una eficacia de los sistemas de rendición de cuentas y control social.						
13	Existen mecanismos de publicidad de la gestión Municipal.						
14	La información sobre el origen de los dineros de las campañas políticas es clara y abierta al público.						
15	La Municipalidad cuenta con capacidades técnicas para la prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos.						
DIMENSION PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
16	Existen procesos de cogestión. Toma de decisiones conjunta y ejecución compartida por los miembros de una colectividad.						
17	La ciudadanía participa en el diseño e implementación de programas y actividades culturales, deportivas y recreativas.						
18	Existen escenarios donde se posibilitan los acuerdos entre la Municipalidad y los ciudadanos.						
19	Existen escenarios de consulta y debate donde los afectados por las políticas dan su opinión y proponen alternativas						
20	Existen mecanismos de Asamblea General Informativa o Audiencia Pública para debatir periódicamente y de forma directa los temas de la Ciudad.						

¡Muchas gracias!

Anexo C

BASE DE DATOS

Base de datos de la variable presupuesto participativo

Encuestados	item 01	item 02	item 03	item 04	item 05	item 06	item 07	item 08	item 09	item 10	item 11	item 12	item 13	item 14	item 15	item 16	item 17	item 18	item 19	item 20
1	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	5	5
2	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3
3	4	5	3	3	5	3	3	3	4	4	4	4	5	4	3	5	3	3	4	3
4	4	4	4	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4
5	4	5	3	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	5	3	3	3	3
6	3	4	3	3	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	3	4	3
7	4	4	3	4	4	5	4	5	3	3	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3
8	2	3	3	3	4	5	3	3	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	3	3
9	3	4	4	3	3	3	4	5	3	5	5	5	4	3	3	4	3	3	3	4
10	4	4	3	4	4	3	3	3	5	4	5	5	4	4	3	4	3	3	4	3
11	2	4	3	3	3	5	4	3	3	3	5	4	4	4	3	3	3	4	3	3
12	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	5	3	4	3	3	3	3	3	3
13	4	4	3	4	5	5	4	3	4	5	3	5	4	3	3	3	4	4	3	4

14	5	4	5	3	3	3	4	5	5	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	2
15	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	2
16	3	5	3	3	5	3	3	5	5	5	5	5	4	4	3	5	3	3	3	2
17	5	3	3	3	3	5	4	5	3	5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
18	5	5	3	4	5	5	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4
19	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	3	4	4	3	4	4	3	4	2
20	3	5	3	3	5	5	5	4	5	3	4	3	4	3	3	5	3	4	3	2
21	4	3	3	3	4	3	4	5	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3
22	4	5	2	3	5	5	3	4	5	3	5	3	4	4	3	4	4	4	3	4
23	5	5	3	2	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2
24	3	3	2	2	3	5	4	4	5	3	5	5	4	3	3	3	3	3	3	2
25	3	5	2	2	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3
26	3	4	3	3	3	3	3	3	3	5	4	4	4	4	3	5	3	3	3	2
27	4	5	3	3	4	5	3	4	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	2	2
28	3	3	2	2	3	3	4	4	4	3	5	4	3	4	3	3	2	3	3	2
29	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	5	4	3	3	3	4	3	2	3	3
30	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2	3	3
31	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	5	5
32	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3
33	4	5	3	3	5	3	3	3	4	4	4	4	5	4	3	5	3	3	4	3
34	4	4	4	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4

35	4	5	3	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	5	3	3	3	3
36	3	4	3	3	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	3	4	3
37	4	4	3	4	4	5	4	5	3	3	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3
38	2	3	3	3	4	5	3	3	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	3	3
39	3	4	4	3	3	3	4	5	3	5	5	5	4	3	3	4	3	3	3	4
40	4	4	3	4	4	3	3	3	5	4	5	5	4	4	3	4	3	3	4	3
41	2	4	3	3	3	5	4	3	3	3	5	4	4	4	3	3	3	4	3	3
42	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	5	3	4	3	3	3	3	3	3
43	4	4	3	4	5	5	4	3	4	5	3	5	4	3	3	3	4	4	3	4
44	5	4	5	3	3	3	4	5	5	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	2
45	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	2
46	3	5	3	3	5	3	3	5	5	5	5	5	4	4	3	5	3	3	3	2
47	5	3	3	3	3	5	4	5	3	5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
48	5	5	3	4	5	5	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4
49	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	3	4	4	3	4	4	3	4	2
50	3	5	3	3	5	5	5	4	5	3	4	3	4	3	3	5	3	4	3	2
51	4	3	3	3	4	3	4	5	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3
52	4	5	2	3	5	5	3	4	5	3	5	3	4	4	3	4	4	4	3	4
53	5	5	3	2	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2
54	3	3	2	2	3	5	4	4	5	3	5	5	4	3	3	3	3	3	3	2
55	3	5	2	2	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3

56	3	4	3	3	3	3	3	3	3	5	4	4	4	4	3	5	3	3	3	2
57	4	5	3	3	4	5	3	4	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	2	2
58	3	3	2	2	3	3	4	4	4	3	5	4	3	4	3	3	2	3	3	2
59	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	5	4	3	3	3	4	3	2	3	3
60	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2	3	3
61	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	5	5
62	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3
63	4	5	3	3	5	3	3	3	4	4	4	4	5	4	3	5	3	3	4	3
64	4	4	4	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4
65	4	5	3	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	5	3	3	3	3
66	3	4	3	3	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	3	4	3
67	4	4	3	4	4	5	4	5	3	3	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3
68	2	3	3	3	4	5	3	3	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	3	3
69	3	4	4	3	3	3	4	5	3	5	5	5	4	3	3	4	3	3	3	4
70	4	4	3	4	4	3	3	3	5	4	5	5	4	4	3	4	3	3	4	3
71	2	4	3	3	3	5	4	3	3	3	5	4	4	4	3	3	3	4	3	3
72	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	5	3	4	3	3	3	3	3	3
73	4	4	3	4	5	5	4	3	4	5	3	5	4	3	3	3	4	4	3	4
74	5	4	5	3	3	3	4	5	5	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	2
75	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	2
76	3	5	3	3	5	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4	3	5	3	3	2

77	5	3	3	3	3	5	4	5	3	5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
78	5	5	3	4	5	5	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4
79	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	5	3	4	4	3	2	4	3	4	2
80	3	5	3	3	5	5	5	4	5	3	4	3	4	3	3	5	3	4	3	2
81	4	3	3	3	4	3	4	5	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3
82	4	5	2	3	5	5	3	4	5	3	5	3	4	4	3	4	4	4	3	4
83	5	5	3	2	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2
84	3	3	2	2	3	5	4	4	5	3	5	5	4	3	3	3	3	3	3	2
85	3	5	2	2	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3
86	3	4	3	3	3	3	3	3	3	5	4	4	4	4	3	5	3	3	3	2
87	4	5	3	3	4	5	3	4	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	2	2
88	3	3	2	2	3	3	4	4	4	3	5	4	3	4	3	3	2	3	3	2
89	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	5	4	3	3	3	4	3	2	3	3
90	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	2	2	3	3
91	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	5	5
92	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3
93	4	5	3	3	5	3	3	3	4	4	4	4	5	4	3	5	3	3	4	3
94	4	4	4	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4
95	4	5	3	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	3	3	5	3	3	3	3
96	3	4	3	3	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	3	4	3	3	4	3
97	4	4	3	4	4	5	4	5	3	3	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3

98	2	3	3	3	4	5	3	3	5	5	5	5	4	4	3	4	4	4	3	3
99	3	4	4	3	3	3	4	5	3	5	5	5	4	3	3	4	3	3	3	4
100	4	4	3	4	4	3	3	3	5	4	5	5	4	4	3	4	3	3	4	3
101	2	4	3	3	3	5	4	3	3	3	5	4	4	4	3	3	3	4	3	3
102	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	5	3	4	3	3	3	3	3	3
103	4	4	3	4	5	5	4	3	4	5	3	5	4	3	3	3	4	4	3	4
104	5	4	5	3	3	3	4	5	5	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	2
105	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	4	2
106	3	5	3	3	5	3	3	5	5	5	5	5	4	4	3	5	3	3	3	2
107	5	3	3	3	3	5	4	5	3	5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
108	5	5	3	4	5	5	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4
109	4	3	3	3	4	4	4	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
110	3	5	3	3	5	5	5	1	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2
111	4	3	3	3	4	3	4	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	1
112	4	5	2	3	5	5	3	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1
113	5	5	3	2	4	5	4	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
114	3	3	2	2	3	5	4	1	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2
115	3	5	2	2	3	4	4	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	1
116	3	4	3	3	3	3	3	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1
117	4	5	3	3	4	5	3	2	2	1	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
118	3	3	2	2	3	3	4	1	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2

119	3	3	4	3	3	4	4	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	1
120	4	4	3	3	4	3	3	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1

Base de datos de la variable gestión gubernamental

Encuestados	item 01	item 02	item 03	item 04	item 05	item 06	item 07	item 08	item 09	item 10	item 11	item 12	item 13	item 14	item 15	item 16	item 17	item 18	item 19	item 20
1	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
2	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	3	2	5	2	4	3	5	4	5	4
3	4	3	2	5	4	5	4	5	3	4	5	3	4	4	4	3	2	4	3	4
4	3	4	2	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3
5	3	3	4	5	4	3	3	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
6	4	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4
7	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
9	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	3	5	5	2	4	3	5	4	5	4
10	4	5	2	5	4	5	4	5	3	4	5	3	4	4	4	3	2	4	3	4
11	3	4	2	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3
12	5	5	4	5	4	3	3	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
13	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4
14	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
15	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
16	5	5	3	4	5	5	4	3	4	4	3	2	1	2	4	3	5	4	5	4
17	4	3	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	2	4	5	4

18	3	4	2	4	5	4	3	4	4	4	3	3	4	2	4	4	4	3	4	3
19	5	5	4	5	4	3	5	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
20	4	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4
21	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5
22	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
23	4	4	3	4	5	3	4	3	4	3	3	2	1	2	4	3	5	4	5	4
24	4	3	2	5	4	5	4	5	3	4	5	3	2	4	4	3	2	4	3	4
25	3	4	2	4	5	4	3	4	4	3	3	2	4	2	4	4	4	3	4	3
26	3	3	4	5	4	3	3	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
27	4	3	5	5	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	3	4	3	4	4	4
28	4	3	3	3	2	3	4	4	4	2	4	3	3	5	4	4	3	5	4	3
29	3	3	4	5	4	3	4	5	2	5	3	5	4	5	5	4	5	4	3	2
30	4	3	3	3	4	4	3	2	5	5	3	4	2	4	4	4	3	4	4	4
31	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
32	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	3	2	5	2	4	3	5	4	5	4
33	4	3	2	5	4	5	4	5	3	4	5	3	4	4	4	3	2	4	3	4
34	3	4	2	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3
35	3	3	4	5	4	3	3	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
36	4	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4
37	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
38	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2

39	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	3	5	5	2	4	3	5	4	5	4
40	4	5	2	5	4	5	4	5	3	4	5	3	4	4	4	3	2	4	3	4
41	3	4	2	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3
42	5	5	4	5	4	3	3	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
43	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4
44	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
45	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
46	5	5	3	4	5	5	4	3	4	4	3	2	1	2	4	3	5	4	5	4
47	4	3	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	2	4	5	4
48	3	4	2	4	5	4	3	4	4	4	3	3	4	2	4	4	4	3	4	3
49	5	5	4	5	4	3	5	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
50	4	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4
51	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5
52	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
53	4	4	3	4	5	3	4	3	4	3	3	2	1	2	4	3	5	4	5	4
54	4	3	2	5	4	5	4	5	3	4	5	3	2	4	4	3	2	4	3	4
55	3	4	2	4	5	4	3	4	4	3	3	2	4	2	4	4	4	3	4	3
56	3	3	4	5	4	3	3	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
57	4	3	5	5	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	3	4	3	4	4	4
58	4	3	3	3	2	3	4	4	4	2	4	3	3	5	4	4	3	5	4	3
59	3	3	4	5	4	3	4	5	2	5	3	5	4	5	5	4	5	4	3	2

60	4	3	3	3	4	4	3	2	5	5	3	4	2	4	4	4	3	4	4	4
61	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
62	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	3	2	5	2	4	3	5	4	5	4
63	4	3	2	5	4	5	4	5	3	4	5	3	4	4	4	3	2	4	3	4
64	3	4	2	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3
65	3	3	4	5	4	3	3	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
66	4	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4
67	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
68	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
69	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	3	5	5	2	4	3	5	4	5	4
70	4	5	2	5	4	5	4	5	3	4	5	3	4	4	4	3	2	4	3	4
71	3	4	2	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3
72	5	5	4	5	4	3	3	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
73	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4
74	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
75	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
76	5	5	3	4	5	5	4	3	4	4	3	2	1	2	4	3	5	4	5	4
77	4	3	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	2	4	5	4
78	3	4	2	4	5	4	3	4	4	4	3	3	4	2	4	4	4	3	4	3
79	5	5	4	5	4	3	5	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
80	4	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4

81	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5
82	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
83	4	4	3	4	5	3	4	3	4	3	3	2	1	2	4	3	5	4	5	4
84	4	3	2	5	4	5	4	5	3	4	5	3	2	4	4	3	2	4	3	4
85	3	4	2	4	5	4	3	4	4	3	3	2	4	2	4	4	4	3	4	3
86	3	3	4	5	4	3	3	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
87	4	3	5	5	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	3	4	3	4	4	4
88	4	3	3	3	2	3	4	4	4	2	4	3	3	5	4	4	3	5	4	3
89	3	3	4	5	4	3	4	5	2	5	3	5	4	5	5	4	5	4	3	2
90	4	3	3	3	4	4	3	2	5	5	3	4	2	4	4	4	3	4	4	4
91	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
92	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	3	2	5	2	4	3	5	4	5	4
93	4	3	2	5	4	5	4	5	3	4	5	3	4	4	4	3	2	4	3	4
94	3	4	2	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3
95	3	3	4	5	4	3	3	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
96	4	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4
97	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
98	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
99	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	3	5	5	2	4	3	5	4	5	4
100	4	5	2	5	4	5	4	5	3	4	5	3	4	4	4	3	2	4	3	4
101	3	4	2	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3

102	5	5	4	5	4	3	3	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
103	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4
104	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
105	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
106	5	5	3	4	5	5	4	3	4	4	3	2	1	2	4	3	5	4	5	4
107	4	3	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	2	4	5	4
108	3	4	2	4	5	4	3	4	4	4	3	3	4	2	4	4	4	3	4	3
109	5	5	4	5	4	3	5	4	5	2	4	3	4	3	4	3	4	5	3	2
110	4	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4
111	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5
112	4	5	5	4	4	5	4	3	2	3	4	5	4	5	3	4	3	2	3	2
113	4	4	3	4	5	3	4	2	2	5	2	2	2	1	2	2	1	2	3	2
114	4	3	2	5	4	5	4	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	4
115	3	4	2	4	5	4	3	4	4	3	3	2	4	2	4	4	4	3	4	3
116	3	3	4	5	4	3	3	2	2	5	2	2	2	1	2	2	1	2	3	2
117	4	3	5	5	4	4	4	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	4
118	4	3	3	3	2	3	4	4	4	2	4	3	3	5	4	4	3	5	4	3
119	3	3	4	5	4	3	4	2	2	5	2	2	2	1	2	2	1	2	3	2
120	4	3	3	3	4	4	3	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	4

Confiabilidad de la variable presupuesto participativo

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	120	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	120	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,853	20

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
item01	66,5833	66,867	,063	,861
item02	66,2833	65,684	,153	,857
item03	67,2167	65,633	,234	,853
item04	67,1500	63,641	,407	,847
item05	66,5167	65,395	,184	,856
item06	66,2167	65,768	,114	,861
item07	66,5500	68,031	,007	,860
item08	66,6083	56,963	,628	,837
item09	66,5417	58,889	,586	,839
item10	66,4667	58,621	,587	,839
item11	66,1250	58,144	,577	,839
item12	66,3667	56,906	,665	,835
item13	66,5250	60,251	,743	,836
item14	66,7417	60,647	,613	,839
item15	67,1417	64,946	,441	,848
item16	66,7083	58,729	,630	,837
item17	67,2333	62,382	,628	,841
item18	67,1500	61,826	,617	,841
item19	67,1750	62,566	,474	,845
item20	67,4500	60,603	,502	,843

Confiabilidad de la variable gestión presupuestaria

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	120	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	120	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,814	20

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
item01	71,5417	70,788	,466	,803
item02	71,5750	74,515	,086	,819
item03	71,8750	72,631	,126	,822
item04	71,1417	76,509	,045	,821
item05	71,2750	77,008	,091	,823
item06	71,4417	72,669	,220	,813
item07	71,6417	70,215	,558	,800
item08	71,7250	67,915	,538	,798
item09	71,8167	66,975	,420	,804
item10	72,0083	68,849	,376	,806
item11	71,6250	66,942	,663	,792
item12	71,8833	67,196	,451	,801
item13	71,8000	66,783	,483	,799
item14	72,0167	66,958	,397	,806
item15	71,7417	68,395	,619	,796
item16	71,9083	67,109	,657	,793
item17	71,9750	67,571	,400	,805
item18	71,7750	66,663	,480	,800
item19	71,7000	68,380	,517	,799
item20	72,1917	68,543	,403	,804

Anexo D

CERTIFICADO DE VALIDEZ



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.								
1	¿Se realiza un análisis FODA de los planes en el presupuesto?	✓		✓		✓		
2	¿El presupuesto participativo es una alternativa para la solución de los problemas de las comunidades?	✓		✓		✓		
3	¿Se realiza un análisis de las estrategias de los planes en el presupuesto?	✓		✓		✓		
4	¿El presupuesto participativo mejora la asignación y ejecución del gasto?	✓		✓		✓		
5	¿Se considera los productos (bienes y servicios) en los planes en el presupuesto?	✓		✓		✓		
6	¿La asignación del presupuesto es suficiente para las obras priorizadas?	✓		✓		✓		
7	¿La rendición de cuentas del presupuesto participativo promueve la transparencia y la participación ciudadana?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: EVALUACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS								
8	¿Se realiza una auditoría en la municipalidad con respecto al presupuesto asignado para las obras públicas?	✓		✓		✓		
9	¿Se cuenta con recursos tecnológicos en la Municipalidad?	✓		✓		✓		
10	¿Se brinda información a los ciudadanos cuando ellos lo soliciten?	✓		✓		✓		
11	¿La municipalidad cuenta con recursos básicos para el bienestar y seguridad de la ciudadanía?	✓		✓		✓		
12	¿Se lleva a cabo un nivel de transparencia en la Municipalidad?	✓		✓		✓		
13	¿Se realiza un monitoreo constante a los trabajador con respecto al cumplimiento de sus labores?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.								
14	¿La ejecución del presupuesto aprobado se realiza dentro del marco de la norma de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones?	✓		✓		✓		
15	¿Las necesidades priorizadas deben contar con el perfil declarado viable y su expediente técnico para la ejecución presupuestal?	✓		✓		✓		
16	¿Se ejecuta el 100% del presupuesto de obras en la municipalidad?	✓		✓		✓		
17	¿La ejecución presupuestal soluciona en parte las necesidades básicas insatisfechas de los beneficiarios?	✓		✓		✓		
18	¿La ejecución de obras públicas mejora la calidad de vida de los pueblos?	✓		✓		✓		
19	¿Se cumple con la programación de ejecución de obras y necesidades priorizadas?	✓		✓		✓		
20	¿El presupuesto de inversión, se ejecuta conforme a los acuerdos aprobados en el presupuesto participativo?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: RODRIGO ROYANZO CESAR DNI: 1991482

Especialidad del validador:.....

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de Abril del 2017



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: LEGITIMIDAD Y LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL								
1	Hay estabilidad en los cargos directivos y con responsabilidad política, de tal forma que puede garantizarse la continuidad de determinadas políticas.	✓		✓		✓		
2	Los actores (religiosos, culturales, económicos) que poseen gran legitimidad entre la población están involucrados en la iniciativa o proyecto propuestos.	✓		✓		✓		
3	Existe nuevas fuerzas políticas locales con gran apoyo ciudadano y capaces de impulsar transformaciones significativas	✓		✓		✓		
4	Los ciudadanos respetan las normas y valoran y cuidan lo público.	✓		✓		✓		
5	Existe correspondencia entre la actuación del gobierno y la comunidad con respecto al modelo de desarrollo local	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: RELACIÓN PROPOSITIVA ENTRE ACTORES								
6	La Municipalidad ejerce efectivamente todas las competencias asignadas.	✓		✓		✓		
7	El sistema electoral garantiza que el alcalde cuente con una mayoría relativa en el cuerpo legislativo	✓		✓		✓		
8	Existe disposición de los ciudadanos a ayudar a los demás	✓		✓		✓		
9	Existe capacidad de la Municipalidad para lograr acuerdos con los actores que se oponen a sus políticas	✓		✓		✓		
10	Existe la posibilidad de generar cambios de comportamiento de los actores locales a través de la iniciativa.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: CAPACIDAD INSTITUCIONAL								
11	Existe una eficacia en los instrumentos de selección objetiva de contratistas estatales.	✓		✓		✓		
12	Existe una eficacia de los sistemas de rendición de cuentas y control social.	✓		✓		✓		
13	Existen mecanismos de publicidad de la gestión Municipal.	✓		✓		✓		
14	La información sobre el origen de los dineros de las campañas políticas es clara y abierta al público.	✓		✓		✓		
15	La Municipalidad cuenta con capacidades técnicas para la prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
16	Existen procesos de cogestión. Toma de decisiones conjunta y ejecución compartida por los miembros de una colectividad.	✓		✓		✓		
17	La ciudadanía participa en el diseño e implementación de programas y actividades culturales, deportivas y recreativas.	✓		✓		✓		
18	Existen escenarios donde se posibilitan los acuerdos entre la Municipalidad y los ciudadanos.	✓		✓		✓		
19	Existen escenarios de consulta y debate donde los afectados por las políticas dan su opinión y proponen alternativas	✓		✓		✓		
20	Existen mecanismos de Asamblea General Informativa o Audiencia Pública para debatir periódicamente y de forma directa los temas de la Ciudad.	✓		✓		✓		

20	Existen mecanismos de Asamblea General Informativa o Audiencia Pública para debatir periódicamente y de forma directa los temas de la Ciudad.	✓		✓		✓	
----	---	---	--	---	--	---	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: RODRIGO REYNOSO BUSTAMANTE DNI: 19.914.822

Especialidad del validador: _____

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de Marzo del 2017


Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.								
1	¿Se realiza un análisis FODA de los planes en el presupuesto?	✓		✓		✓		
2	¿El presupuesto participativo es una alternativa para la solución de los problemas de las comunidades?	✓		✓		✓		
3	¿Se realiza un análisis de las estrategias de los planes en el presupuesto?	✓		✓		✓		
4	¿El presupuesto participativo mejora la asignación y ejecución del gasto?	✓		✓		✓		
5	¿Se considera los productos (bienes y servicios) en los planes en el presupuesto?	✓		✓		✓		
6	¿La asignación del presupuesto es suficiente para las obras priorizadas?	✓		✓		✓		
7	¿La rendición de cuentas del presupuesto participativo promueve la transparencia y la participación ciudadana?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: EVALUACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS								
8	¿Se realiza una auditoría en la municipalidad con respecto al presupuesto asignado para las obras públicas?	✓		✓		✓		
9	¿Se cuenta con recursos tecnológicos en la Municipalidad?	✓		✓		✓		
10	¿Se brinda información a los ciudadanos cuando ellos lo soliciten?	✓		✓		✓		
11	¿La municipalidad cuenta con recursos básicos para el bienestar y seguridad de la ciudadanía?	✓		✓		✓		
12	¿Se lleva a cabo un nivel de transparencia en la Municipalidad?	✓		✓		✓		
13	¿Se realiza un monitoreo constante a los trabajador con respecto al cumplimiento de sus labores?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.								
14	¿La ejecución del presupuesto aprobado se realiza dentro del marco de la norma de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones?	✓		✓		✓		
15	¿Las necesidades priorizadas deben contar con el perfil declarado viable y su expediente técnico para la ejecución presupuestal?	✓		✓		✓		
16	¿Se ejecuta el 100% del presupuesto de obras en la municipalidad?	✓		✓		✓		
17	¿La ejecución presupuestal soluciona en parte las necesidades básicas insatisfechas de los beneficiarios?	✓		✓		✓		
18	¿La ejecución de obras públicas mejora la calidad de vida de los pueblos?	✓		✓		✓		
19	¿Se cumple con la programación de ejecución de obras y necesidades priorizadas?	✓		✓		✓		
20	¿El presupuesto de inversión, se ejecuta conforme a los acuerdos aprobados en el presupuesto participativo?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: PEREZ QUISPE LIZANDRINA..... DNI: 28292177.....

Especialidad del validador: Magister en Microbiología

- *Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
- *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de Mayo del 2017



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: LEGITIMIDAD Y LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL								
1	Hay estabilidad en los cargos directivos y con responsabilidad política, de tal forma que puede garantizarse la continuidad de determinadas políticas.	✓		✓		✓		
2	Los actores (religiosos, culturales, económicos) que poseen gran legitimidad entre la población están involucrados en la iniciativa o proyecto propuestos.	✓		✓		✓		
3	Existe nuevas fuerzas políticas locales con gran apoyo ciudadano y capaces de impulsar transformaciones significativas	✓		✓		✓		
4	Los ciudadanos respetan las normas y valoran y cuidan lo público.	✓		✓		✓		
5	Existe correspondencia entre la actuación del gobierno y la comunidad con respecto al modelo de desarrollo local	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: RELACIÓN PROPOSITIVA ENTRE ACTORES								
6	La Municipalidad ejerce efectivamente todas las competencias asignadas.	✓		✓		✓		
7	El sistema electoral garantiza que el alcalde cuente con una mayoría relativa en el cuerpo legislativo	✓		✓		✓		
8	Existe disposición de los ciudadanos a ayudar a los demás	✓		✓		✓		
9	Existe capacidad de la Municipalidad para lograr acuerdos con los actores que se oponen a sus políticas	✓		✓		✓		
10	Existe la posibilidad de generar cambios de comportamiento de los actores locales a través de la iniciativa.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: CAPACIDAD INSTITUCIONAL.								
11	Existe una eficacia en los instrumentos de selección objetiva de contratistas estatales.	✓		✓		✓		
12	Existe una eficacia de los sistemas de rendición de cuentas y control social.	✓		✓		✓		
13	Existen mecanismos de publicidad de la gestión Municipal.	✓		✓		✓		
14	La información sobre el origen de los dineros de las campañas políticas es clara y abierta al público.	✓		✓		✓		
15	La Municipalidad cuenta con capacidades técnicas para la prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
16	Existen procesos de cogestión. Toma de decisiones conjunta y ejecución compartida por los miembros de una colectividad.	✓		✓		✓		
17	La ciudadanía participa en el diseño e implementación de programas y actividades culturales, deportivas y recreativas.	✓		✓		✓		
18	Existen escenarios donde se posibilitan los acuerdos entre la Municipalidad y los ciudadanos.	✓		✓		✓		
19	Existen escenarios de consulta y debate donde los afectados por las políticas dan su opinión y proponen alternativas	✓		✓		✓		
20	Existen mecanismos de Asamblea General Informativa o Audiencia Pública para debatir periódicamente y de forma directa los temas de la Ciudad.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: PEREZ, QUISPE LIZANDRINA..... DNI: 28292177.....

Especialidad del validador: Magister en Microbiología

- *Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de Mayo del 2017



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.								
1	¿Se realiza un análisis FODA de los planes en el presupuesto?	✓		✓		✓		
2	¿El presupuesto participativo es una alternativa para la solución de los problemas de las comunidades?	✓		✓		✓		
3	¿Se realiza un análisis de las estrategias de los planes en el presupuesto?	✓		✓		✓		
4	¿El presupuesto participativo mejora la asignación y ejecución del gasto?	✓		✓		✓		
5	¿Se considera los productos (bienes y servicios) en los planes en el presupuesto?	✓		✓		✓		
6	¿La asignación del presupuesto es suficiente para las obras priorizadas?	✓		✓		✓		
7	¿La rendición de cuentas del presupuesto participativo promueve la transparencia y la participación ciudadana?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: EVALUACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS								
8	¿Se realiza una auditoría en la municipalidad con respecto al presupuesto asignado para las obras públicas?	✓		✓		✓		
9	¿Se cuenta con recursos tecnológicos en la Municipalidad?	✓		✓		✓		
10	¿Se brinda información a los ciudadanos cuando ellos lo soliciten?	✓		✓		✓		
11	¿La municipalidad cuenta con recursos básicos para el bienestar y seguridad de la ciudadanía?	✓		✓		✓		
12	¿Se lleva a cabo un nivel de transparencia en la Municipalidad?	✓		✓		✓		
13	¿Se realiza un monitoreo constante a los trabajador con respecto al cumplimiento de sus labores?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.								
14	¿La ejecución del presupuesto aprobado se realiza dentro del marco de la norma de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones?	✓		✓		✓		
15	¿Las necesidades priorizadas deben contar con el perfil declarado viable y su expediente técnico para la ejecución presupuestal?	✓		✓		✓		
16	¿Se ejecuta el 100% del presupuesto de obras en la municipalidad?	✓		✓		✓		
17	¿La ejecución presupuestal soluciona en parte las necesidades básicas insatisfechas de los beneficiarios?	✓		✓		✓		
18	¿La ejecución de obras públicas mejora la calidad de vida de los pueblos?	✓		✓		✓		
19	¿Se cumple con la programación de ejecución de obras y necesidades priorizadas?	✓		✓		✓		
20	¿El presupuesto de inversión, se ejecuta conforme a los acuerdos aprobados en el presupuesto participativo?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: NUÑEZ COTRINA LUIS ORLANDO..... DNI: 09663113.....

Especialidad del validador: Maestro en Derecho Constitucional.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

21 de Marzo del 2017


Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: LEGITIMIDAD Y LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL								
1	Hay estabilidad en los cargos directivos y con responsabilidad política, de tal forma que puede garantizarse la continuidad de determinadas políticas.	✓		✓		✓		
2	Los actores (religiosos, culturales, económicos) que poseen gran legitimidad entre la población están involucrados en la iniciativa o proyecto propuestos.	✓		✓		✓		
3	Existe nuevas fuerzas políticas locales con gran apoyo ciudadano y capaces de impulsar transformaciones significativas	✓		✓		✓		
4	Los ciudadanos respetan las normas y valoran y cuidan lo público.	✓		✓		✓		
5	Existe correspondencia entre la actuación del gobierno y la comunidad con respecto al modelo de desarrollo local	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: RELACIÓN PROPOSITIVA ENTRE ACTORES								
6	La Municipalidad ejerce efectivamente todas las competencias asignadas.	✓		✓		✓		
7	El sistema electoral garantiza que el alcalde cuente con una mayoría relativa en el cuerpo legislativo	✓		✓		✓		
8	Existe disposición de los ciudadanos a ayudar a los demás	✓		✓		✓		
9	Existe capacidad de la Municipalidad para lograr acuerdos con los actores que se oponen a sus políticas	✓		✓		✓		
10	Existe la posibilidad de generar cambios de comportamiento de los actores locales a través de la iniciativa.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: CAPACIDAD INSTITUCIONAL.								
11	Existe una eficacia en los instrumentos de selección objetiva de contratistas estatales.	✓		✓		✓		
12	Existe una eficacia de los sistemas de rendición de cuentas y control social.	✓		✓		✓		
13	Existen mecanismos de publicidad de la gestión Municipal.	✓		✓		✓		
14	La información sobre el origen de los dineros de las campañas políticas es clara y abierta al público.	✓		✓		✓		
15	La Municipalidad cuenta con capacidades técnicas para la prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 4: PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
16	Existen procesos de cogestión. Toma de decisiones conjunta y ejecución compartida por los miembros de una colectividad.	✓		✓		✓		
17	La ciudadanía participa en el diseño e implementación de programas y actividades culturales, deportivas y recreativas.	✓		✓		✓		
18	Existen escenarios donde se posibilitan los acuerdos entre la Municipalidad y los ciudadanos.	✓		✓		✓		
19	Existen escenarios de consulta y debate donde los afectados por las políticas dan su opinión y proponen alternativas	✓		✓		✓		
20	Existen mecanismos de Asamblea General Informativa o Audiencia Pública para debatir periódicamente y de forma directa los temas de la Ciudad.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: NUÑEZ COTRINA LUIS ORLANDO..... DNI: 09663113.....

Especialidad del validador: Maestro en Derecho Constitucional.....

- *Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de Marzo del 2017



Firma del Experto Informante.